BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 29 DE MARZO DE 1924 NUM. 159.

Unión Sindical Argentina

Resolución del Comité Central sobre la ley N.o 11.289

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, atento a la resolución del Gobierno de hacer efectivo el descuento para el aporte a la Caja de Jubilaciones, conforme lo determina la Ley N.º 11.289, descuento que comenzará a regir el día 1.º del próximo mes de abril, resuelve recordar a todos los sindicatos los acuerdos de oposición a dicho aporte, tomados en reiteradas ocasiones y ratificados por la generalidad de los sindicatos adheridos.

Para el éxito de la oposición al aporte los sindicatos deben recurrir al extremo de la huelga, siempre que no le sea posible eludir por otros medios la exacción a los salarios.

Lo fundamental es impedir que los salarios actuales sean mermados y a tal fin deben usarse todos los medios de que dispone la organización sindical.

El Comité recuerda a los sindicatos que la acción disciplinada es la primer condición al éxito de toda lucha, y en este convencimiento los exhorta a obrar en concordancia con las resoluciones de las Uniones Locales y Federaciones de Industria, organismos que a su vez se mantendrán en contacto con este Comité.

Buenos Aires, mazo 27 de 1924.

EL SINDICATO OBRERO y los grupos externos

Desde que el Sindicato Obrero se ha señalado inconfundiblemente como la entidad económico-social llamada a transformar el orden de cosas por que nos regimos, son infinitos los "protectores" o simples aventureros que merodean alrededor de él en franco de utilizar su fuerza para fines contrarios a su naturaleza.

Por hoy, no nos ocupemos de esa gente. Dedicaremos breves consideraciones a los obreros que tienen a honra ser sus portavoces y a aquellos que sin serlo los secundan, en unos casos por inquietud, en otros por aturdimiento y las más de las veces por incomprensión del papel preponderante que les incumbe por su calidad de productores.

Numerosos obreros se hallan en esta situación contradictoria, paradojal: Tienen puerta franca en los sindicatos obreros, pero creen — o les hacen creer — que su actividad es más eficaz desarrollada al margen de ellos. De ahí que se esfuercen en influir en las decisiones sindicales mediante organismos artificiales, políticos e ideológicos. Presuntuosos y versátiles, atribuyen insuficiencia e incompleta capacidad realizadora al Sindicato, y no advierten que la obra que ellos realizan, a ser cierta la peregrina aseveración, contribuye a debilitarlo, en ningún caso a fortalecerlo.

En el haber histórico del Sindicato se registran hechos, por otra parte, que abonan el criterio contrario, es decir: que es un organismo completo y suficiente para transformar en realidades las aspiraciones de la clase obrera. Claro que su eficiencia esta en relación directa con el concurso que le brindan los propios trabajadores. Por manera que un obrero indiferente hacia él y aquel otro que une a esa indiferencia el prurito de influirlo desde afuera, proclaman no la insuficiencia del Sindicato, sino la propia incapacidad para contraerse a una labor metódica, que reclama pertinacia y energía, sin brindar popularidad. Brinda, en cambio, y esto debe ser lo importante, bienestar material y elevación moral.

Esta evidencia, empero, no persuade a determinados obreros. De ahí que, bastardeando el sentido de la realidad sindical, se obstinen en saturarla de influencias extrañas y pretendan infundir a la acción del Sindicato más acometividad por un procedimiento singular: negándole su concurso directo, para prestárselo, viciado de doctrinas políticas, ideológicas o de "tesis" — así llamadas por los portaestandartes de una novísima teoría — por el conducto subrepticio de "grupos" multicolores.

La incoherencia es manifiesta y plantea diversas cuestiones.

¿Qué misión pueden tener esos grupos formados al margen del Sindicato? Ninguna, si se excluye la misión de confundir y malear el ambiente sindical. ¿Defienden sus intereses obreros que así proceden? No. Se hacen intérpretes de preocupaciones y propósitos que no deben tener cabida en los sindicatos. Sirven intereses ajenos y secundan magníficamente la acción de los que contemplan despavoridos el crecimiento de las fuerzas sindicales.

Para ocultar esta verdad, no valen "habilidades".

Los grupos son una creación artificial y cuando constituídos por obreros, una torpeza que no tiene calificativo. Viven, se infiltran en los medios sindicales, no para "orientar" — que esto es ridículo, necíamente pretensioso —, sino para entorpecer el desarrollo normal de la obra sindical y paralizar, en ocasiones, toda actividad.

Resultando esta consecuencia: a mayor actividad de los grupos, menor eficiencia sindical. Nuestro movimiento obrero es un vivo exponente al respecto, sobre todo desde que nos llegaron las "tesis" y hubo quienes se apresuraron a colocar esa mercadería averiada.

Es una consecuencia lógica, después de todo. Mientras el Sindicato Obrero está reclamando la contribución, el esfuerzo mancomunado de todos los trabajadores — particularmente de los "orientadores" —, éstos, aplastadores despiadados, y los que se aferran al otro extremo, malgastan sus energías en actividades negativas que en vez de llevarles fuerzas se las substraen.

Cada cual, sin embargo, siendo obrero, tiene en los sindicatos un puesto, si quiere ser útil a sí mismo y a su clase, puesto que le brinda incontables oportunidades para poner a contribución sus energías y aún consumir el fuego de los más ardorosos.

Pero quizá por esto mismo, abundan quienes prefieran huir del Sindicato, o le nieguen, con mañas, todo el concurso que pueden prestarle. La obra del Sindicato es un encadenamiento de obligaciones perentorias, deslucidas y de poca gloria personal. No se aviene con la pereza de muchos ni es propicia a la vanidad de otros.

Aullando en torno de él, clamando martirio o haciendo creer en exclusiones deseadas y por eso mismo provocadas con tontas piruetas, el ruido es mayor, ínfimo el esfuerzo útil y se consigue en premio polarizar la atención de tanto abriboca ansioso de teatralerías y "trucos" escenográficos.

En fin, la obra de los grupos y partidos, cualesquiera sea el móvil confesado, es deletérea y contraria a los intereses de la clase obrera.

Y es más perniciosa cuando los grupistas son obreros. Perniciosa e inexplicable, ya que tienen, como hemos dicho, la puerta franca para entrar en los sindicatos, sin buscar resquicios o fisuras para meterse en ellos cual vulgares salteadores.

La clase obrera se basta a sí misma, debe bastarse. No necesita, por lo mismo, que se formen en torno de sus organismos propios agrupaciones de partido o de secta. Por eso decimos que los trabajadores que distraen sus energías en las agrupaciones exteriores y tratan de hacer primar en los sindicatos obreros las decisiones que las mismas adoptan, demuestran estar divorciados moralmente de su propia clase, que no actúan desinteresadamente — en la generalidad de los casos — y que anteponen su personita a la obra constructiva del movimiento sindical.

Más aun: son una rémora, pues niegan al Sindicato lo único que pueden darle: su concurso personal constante y entusiasta.

En resumen, actuar en los grupos externos con miras de influir en los sindicatos obreros, significa negar a éstos la virtud que largos de historia fecunda en conquistas le han acreditado.

LUIS LAUZET.

ANALICEMOS NUESTRA POSICION SINDICAL

Con el propósito de evitar a la USA una situación falsa en el futuro, que tienda a impedir su más amplio desenvolvimiento como organismo revolucionario, es que nos vemos impelidos a formular algunas hipótesis que, al no mediar la lógica y el buen sentido acerca de la cuestión de las Internacionales Sindicales que hoy con tan burdo apasionamiento se viene discutiendo, fácilmente habría de arribarse en el próximo Congreso de la Unión Sindical a conclusiones poco gratas en cuanto al valor e importancia de las mismas.

El cálido optimismo de los compañeros que simpatizan con la I. S. R., en cuya brega ponen su mejor empeño, hace que esos compañeros descuiden otros puntos de vista que existen dentro de la misma Central Sindical.

Para ningún militante activo de la USA y que esté al tanto de nuestro movimiento sindical, es desconocida la situación de una de las más importantes fracciones que integran la USA. Nos referimos a la Federación Obrera Marítima. Esta organización, en el orden nacional, ha servido de base a la constitución de la Federación Nacional del Transporte.

La F. O. Marítima, en el orden internacional, forma parte de la Federación Internacional del Transporte, y esta poderosa organización está — como es sabido, — en el orden sindical, adherida a la Internacional de Amsterdam.

Ahora bien: analizado este punto con respecto a la posición de un organismo de importancia como es la F. O. Marítima, y que representa para la USA una de sus mejores fracciones por la calidad combativa de sus componentes, lógico es suponer, entonces, la diferencia de posición en que quedarían las distintas fracciones que integran a la Unión Sindical en el supuesto caso de que en el congreso que ha de celebrarse en el próximo mes de abril, la mayoría de los organismos en él representados determinaran la adhesión de la USA a la Internacional Sindical Roja. Conste, ante todo, que tratamos de analizar una cuestión que hasta ahora se ha presentado un tanto engorrosa en la discusión, y que nos manifestamos desposeídos de apasionamientos que quizás elementos suspicaces pudieran interpretar como una posición nuestra inclinada a favorecer o defender bajo el punto de vista amsterdamniano. Muy lejos de nuestro modo de pensar está esa suposición.

Por otra parte, cabe suponer que la posición internacional en que por razones de táctica y de luchas está colocada la F. O. Marítima, no ha de ser abandonada fácilmente por esta entidad ya que el enemigo capital de ésta se encuentra también ligado al capitalismo de los distintos Lloyds navieros del mundo.

En cuanto al transporte terrestre, grato es consignar que tiene idéntica importancia que el marítimo y el acierto conque han obrado los ferroviarios y otros organismos afines al transporte, hace que se complemente la necesidad de afianzar en su base una organización de industria apta para las contiendas futuras que hayan de sostenerse contra el capitalismo internacionalmente coaligado.

Creemos no equivocarnos al manifestar que el derrocamiento del capitalismo lo han de provocar los organismos del transporte con mayor eficacia que otros, desde el punto de vista de unidad en los métodos de lucha internacionalmente aplicados.

Por estas razones, ligeramente expuestas, es que nos manifestamos partidarios de prorrogar por un nuevo período la autonomía internacional de la U. S. A. Entretanto la posición de las Internacionales no tienda a una concesión de unidad recíproca hasta quedar convertidas en una sola y potente Internacional; la posición de la U. S. A. en determinada fracción sería falsa y de resultados negativos en favor de su anhelo revolucionario.

La cordura y el buen sentido han de oponerse a los apasionamientos en la hora presente.

Obrar en forma diversa, será establecer en el seno de la U. S. A. una babilonia de sectarismos inconducentes que es menester evitar en bien de la unidad que todos anhelamos.

Florencio Montalva.

UNA PROPOSICION OMITIDA

Por una omisión involuntaria no hemos incluído en el número último de BANDERA PROLETARIA y en la sección correspondiente a las proposiciones de los sindicatos al primer congreso, la remitida oportunamente por el Sindicato de Letristas y Decoradores.

Subsanando esa omisión publicamos en este número la proposición de dicho Sindicato:

CONTRA LA REACCION

"Para atajar y anular en gran parte las acometidas reaccionarias del capitalismo y del Estado su representante político, el Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos, propone al primer Congreso de la U. S. A. faculte al Comité Central para que en cada caso de atropello por parte de la burguesía, a los derechos del trabajo organizado, pueda este declarar huelgas de protesta de 24 ó 48 horas, movilizando un sindicato o grupos de éstos, consultándolos previamente".

LA "RUSADA"

¡Calumnia, calumnia, que algo queda!

Si alguien hay que dentro del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble pueda decir que disfruta de algún privilegio ese alguien son los compañeros israelitas.

Ese privilegio data ya de hace bastante tiempo y les fué concedido por el ex sindicato de ebanistas, que permitió constituyesen una sección dentro de él, que realizasen asambleas aparte de las que el sindicato realizaba, que tuviesen una comisión administrativa, editasen material de propaganda en su idioma y poseyesen una biblioteca, cuyas obras escritas en "Idisch" fueron costeadas con los fondos que en general todos los obreros del gremio aportaron.

Tal vez esta concesión haya sido determinada únicamente por el deseo de los compañeros de ser tolerantes con ciertos prejuicios cuya razón de ser posiblemente se deba a las persecuciones que esa raza ha tenido que soportar y que la han hecho considerarse extraña a las otras, encerrándose en sí misma para rumiar a solas su dolor o por conveniencias de la organización y ante la imposibilidad de destruir un prejuicio religioso hondamente arraigado en el alma de todos los que a ella pertenecen.

No es cuestión de entrar a considerar ahora si han hecho bien o han hecho mal. Lo que sí se puede decir es que con las mismas razones que los israelitas, los compañeros de otras nacionalidades pudieron reclamar también para sí iguales derechos constituyendo secciones idiomáticas, obligando al sindicato a costearles bibliotecas y, en fin, fomentando, aparte de las actividades sindicales, otra actividad no muy de acuerdo con ellas, puesto que deja subsistente entre los obreros esa absurda división por nacionalidades, razas y religiones, que el sindicato no puede tolerar.

Lo fué, sin embargo; y con ello, los que sostienen que entre los hombres no deben existir otras diferencias que las que establece la existencia de distintas clases, debieron hacer concesiones que, en principio, dan la razón a los que sinceramente o por conveniencia sostienen lo contrario.

Un diario político, empeñado en buscarle pelos a la leche, con el fin de conseguirse partidarios para defender una determinada situación, pretende atizar las pasiones más o menos vivas en todo israelita, despertando en ellos el odio al "goy", autor de los terribles "progroms" que destruyen sus aldeas y dan muerte a sus mujeres y a sus niños.

En un artículo titulado "La Rusada", que es un un modelo de maquiavelismo y de ruindad, digno solo de la pluma de quien como los jesuitas haya adoptado el criterio de que el fin justifica los medios, dicen:

"La "rusada".... Así, como decían en enero de 1919 los fifís de la Liga Patriótica Argentina. La "rusada"... Los autonomistas son nacionalistas: ellos no perdonan a un obrero el delito de ser ruso. Ellos, los amsterdanianos, odian a todo lo que tenga color o sabor a ruso.

La "rusada" les violenta, les inquieta, les enferma. Parece ser que desearen que los argentinos aplastasen a la "rusada"....

Al leer esto nos vino a la memoria un sabroso párrafo de Lenin, tomado de "El Radicalismo enfermedad de infancia del comunismo)":

" Es preciso — dice — estar dispuesto a todos los sacrificios, y a emplear — si esto es necesario — también diferentes artificios: el engaño, el silencio, el disimulamiento de la verdad, aunque solo fuese para penetrar en los sindicatos para permanecer y desarrollar en su seno, a cual quier precio, la actividad comunista".

Los discípulos que el papa muerto tiene en la Argentina, han aprovechado bien la lección y así se han hecho admirables cultores de la calumnia, que emplean para denigrar a quienes están a cien codos de altura de ellos, tan morales que no son capaces de expulsar de su seno a los crumiros.

JEAN BART.

JEFECILLOS PREPOTENTES

En la estación Las Rosas, del F. C. C. A., actúa como jefe un tal Salustiano Benitez, el cual, secundado por el inspector de tráfico, Merkens, entiende cumplir estrictamente con su misión extremando toda clase de procedimientos abusivos con el personal subalterno.

Entre las tantas arbitrariedades del jefecillo de referencia citaremos la de que fué objeto el compañero Vicente Moreno el 21 del ppdo., al suspendérsele del trabajo sin motivo valederos.

A juicio del arbitrario Benitez, el hecho de que el compañero Moreno efectuara la descarga de algunos envases vacíos, perjudicaba los bultos, aunque en verdad dichos perjuicios no fueron notados por nadie, ni siquiera por el dueño de los envases.

Este simple pretexto fué el motivo que originó la suspensión del camarada Moreno y aunque de tal arbitrariedad se puso en conocimiento a la superioridad, nuestra reclamación ha caído en el vacío.

Los ferroviarios de Las Rosas deben tomar buena nota de estas irregularidades que los mantienen en situación de permanente inquietud y que solo tendrán término cuando contribuyan decididamente a fortalecer la organización.

Un grupo de compañeros.

COSAS DE GRUPOS

Un Comité de Reorganización de la Provincia de Corrientes comunicó al C. C. de la U. S. A. que ha adoptado la resolución de adherir a la Internacional Sindical Roja.

A los obreros contaminados de "reformismo", tal resolución se les antojará descabellada, por cuanto a las comisiones creadas con fines de reorganización sindical, se les asigna exclusivamente una misión de proselitismo, no entrando en sus funciones adoptar acuerdos de exclusiva incumbencia de los sindicatos.

Aunque la lógica parece estar de parte de este temperamento "reformista", en realidad no es así.

El acuerdo de adhesión a la I. S. R. adoptado por el Comité Reorganizador de Corrientes, está plenamente justificado, por cuanto tratándose de un grupo nada más lógico que procure vincularse al organismo internacional creado exclusivamente para congregar grupos.

Es muy probable que ese Comité Reorganizador no haya logrado organizar muchos obreros, pero, es innegable que lo elemental en su condición de grupo, lo ha cumplido, al definir su posición en el orden internacional.

Ya verán los trabajadores de Corrientes como a la influencia de ese rojismo el capitalismo de esa provincia se verá constreñido a reconocerles el supremo derecho de... consolarse con palabras y promesas rojas, ¡muy rojas!

J. B.

LA MANIA DE LAS INNOVACIONES

A propósito de las "centurias rojas"

Para los militantes que se interesan por los asuntos de orden sindical, no puede haber pasado desapercibida una "novedosa" corriente de opinión que se manifiesta en el movimiento obrero con todos los carateres de una verdadera epidemia.

Esa "novedosa" orientación empezó a insinuarse en los medios sindicales poco despues de triunfar la revolución rusa, y ella consiste en arrasar a todo evento con las normas que presiden la acción y orientación de las actividades sindicales, substituyendolas con otras mas "modernas". No se trata en realidad, de innovaciones que respondan al encomiable propósito de superiorizar la eficacia de la accion anticapitalista, ni tampoco que tiendan a elevar siquiera un palmo la mentalidad obrera.

Dictadas mas por obra del capricho que por la razon, el objetivo perseguido por quienes se sienten poseídos de esta manía de las innovaciones, no es sino justificar la existencia de ciertas corrientes tendenciosas, que se pretenden autenticamente revolucionarias.

En virtud de esas erroneas concepciones, la procacidad, el insulto, y un palabrerío tan hueco como rimbombante, ha substituido en la propaganda a la predica razonada y realista; el movimiento de montoneras, sin calculo, inteligencia ni finalidad practicable, antepuesto a la accion organica, metódica, paulatina pero segura y sobre propositos concretos, que realizan persistentemente los trabajadores en la medida de sus fuerzas y capacidad de conquista; la predileccion por la propaganda populachera en contraposicion a la obra constructiva realizada exclusivamente en los medios obreros, y la preferencia por formular con ridicula profusión platónicas declaraciones de protesta, en tren de salvaguardar la dignidad de los trabajadores contra los arrestos reaccionarios de la clase enemiga, como si ellas fueran un freno de contencion o la dignidad obrera se salvara a costa de tan poca cosa.

En esto consiste la innovación introducida en las prácticas sindicales, y los resultados no pueden haber sido mas contraproducentes para la organizacion en todo el mundo.

Y es que el "modernismo" de dichas innovaciones, estriba tan solo en haberlas sacado del piadoso olvido en que yacían, desterradas del movimiento obrero por inutiles, por lo mismo que ellas han constituido la caracteristica sobresaliente de la infancia de la organizacion sindical.

Estas reflexiones nos las sugieren ciertas proposiciones formuladas por algunos sindicatos, al próximo congreso de la U. S. A.

Así, el Sindicato de Obreros en Calzado propicia la creación de grupos de accion, dandoles la arbitraria denominacion de: "Centurias Rojas", y en apoyo de dicha proposicion formula estas curiosas consideraciones:

"Considerando:

Que en estos últimos tiempos la clase trabajadora ha tenido que soportar una permanente y brutal reaccion llevada a cabo por el capitalismo y el Estado.

Que estas luchas unas veces "legal" y otras "ilegal", tiene como unico objetivo la destruccion total de los organos de combate del proletariado;

Que la burguesia se ha unido firmemente y con una base sólida para contener la acción cada vez más pujante de la clase productora;

Que el proposito de la burguesía no es su simple defensa, sino el ataque furioso contra el proletariado, utilizando para ello los grupos armados de "guardias blancas";

Que estos grupos armados de la burguesia tienen como fin la masacre colectiva de trabajadores, la destrucción de los locales obreros, rompehuelgas, asesinato de los militantes revolucionarios mas destacados en la lucha, y en fin, todo aquello que dañe nuestra acción de clase;

Que el proletariado se encuentra en una manifiesta inferioridad para la lucha, por carecer de grupos armados que puedan contener los ataques de los "blancos".

Que esta situación dolorosa requiere de parte del proletariado se disponga para una lucha efectiva y valiente contra nuestros implacables enemigos;

Que a la violencia armada de arriba se le puede contener con la violencia armada del proletariado;

Por estas razones; proclamamos necesario:

1o. — Que los sindicatos de todo el país traten de constituir las Centurias Rojas — grupos armados — cuyos cuadros serán llenados por los elementos más probados y de mayor valor y decisión.

2o. — Que las Centurias Rojas tengan por objeto la defensa de nuestros sindicatos, la libertad de acción de nuestras instituciones de clase, la defensa de los derechos adquiridos tras cruentas bregas, libertad de propaganda, libertad de reunión, etc."

De las consideraciones transcriptas, lo que se infiere a simple vista es la inconsistencia de los fundamentos aducidos para justificar la creación de las mal llamadas "Centurias Rojas".

Es cierto que la burguesía, — algo mas inteligente si se quiere que muchos trabajadores, dispuestos siempre a servir de comparsa a unos cuantos parlanchines de feria — se mantiene firmemente unida a los fines de defender eficazmente sus intereses, y que para ello no repara en escrúpulos para mantener y acrecentar su predominio sobre la clase trabajadora; pero es inexacto que la unidad de las fuerzas burguesas se deba a la acción cada vez mas pujante de la clase productora".

La clase burguesa mantiene su unidad, simplemente porque, no habiendo perdido la visión clara de sus intereses, identifica sus aspiraciones en el proposito comun de defenderlos contra cualesquier agresion, ocurriendo lo contrario con los trabajadores.

Estos vinculados a la organización sindical por sus intereses económicos, no mantienen la unidad indispensable para luchar con exito conta el capitalismo, por carecer de esa cohesion racional de propósitos que sustenta la clase enemiga.

Nunca como en la actualidad el debilitamiento de los organismos sindicales ha asumido proporciones tan considerables, lo cual inevitablemente determina la situación de expectativa que observan ante los desmanes del capitalismo.

¿Donde está pues esa creciente pujanza de la clase productora que, según el criterio del Sindicato de O. en Calzado, es el factor determinante de la unidad de las fuerzas burguesas?

Precisamente, es a causa de la impotencia de las organizaciones obreras, que el capitalismo, mediante ciertas asociaciones reaccionarias, realiza esas incursiones criminales en el campo proletario.

Fueran los sindicatos mas poderosos y seguramente que ese poder sería bien tenido en cuenta por la clase capitalista, morigerando sus alardes belicosos.

La situación de inferioridad en que se encuentran los trabajadores frente al capitalismo, no está determinada por la carencia de grupos armados en el seno de las organizaciones obreras, sino por su falta de poder sindical.

Nunca los grupos de acción, por decididos que fueran sus elementos componentes, han sido capaces de contener o siquiera aminorar las actividades reaccionarias de las fuerzas del privilegio.

Ellos habrán logrado la eliminación de personajes mas ó menos destacados como reaccionarios, pero con eso no han conseguido en ningún país donde actuaron, contener definitivamente las reacciones antiproletarias, ni hacer adelantar un ápice a la organización sindical.

Es que esas brutales acciones de fuerza de que son víctimas los trabajadores de todo el mundo, son una "acción de clase" del capitalismo, y solo mediante una vigorosa oposición "de clase" por parte de los trabajadores puede ser dominada.

Como se vé los considerandos con que el S. de O. en C. fundamenta la resolución que prestigia la formación de las mal llamadas "Centurias Rojas", no puede ser mas balalí.

No obstante, la parte resolutiva, supera en insensatez, a las consideraciones fundamentales.

Veamos:

"Que las Centurias Rojas tengan por objeto la defensa de nuestros sindicatos la libertad de acción de nuestras instituciones de clase; la defensa de los derechos adquiridos tras cruentas bregas, libertad de propaganda, libertad de reunión, etc."

Expuesta en otros términos, dicha resolución vendría a significar que los sindicatos están completamente demás, desde el momento que las mentadas centurias rojas, cumplirían integramente un programa de acción que las organizaciones no "pueden" realizar.

Según el Sindicato de Obreros en Calzado las "Centurias Rojas" se encargarían de la defensa de los sindicatos, lo que equivale a afirmar que las organizaciones obreras son incapaces por si mismas y por sus propios medios de defenderse.

Ellas asumirían igualmente la defensa de la libertad de acción de nuestras instituciones de clase, lo que importa reconocer que sin centurias rojas o moradas, las organizaciones no podrán actuar libremente.

Como una demostración del ilimitado poder de las centurias rojas, estas echarían sobre sí la pesada carga de defender los derechos adquiridos por los trabajadores tras cruentas bregas.

En tal caso, los trabajadores no tendrían necesidad de ir a la huelga, cuando los patrones trataran cercenar las conquistas obreras, por lo mismo que las centurias se encargarían de poner en vereda a los capitalistas.

Y cuando el estado pretendiera coartar la libertad de propaganda o reunión, no tendría que vérselas con el bloque de las organizaciones obreras, sinó con las centurias rojas, firmes en el propósito de ponerle las peras a cuarto al gobierno.

Es indudable que, de aceptar el congreso la proposición del S. de O. en Calzado, habrá que proceder a la disolución de todas las organizaciones que esten en condiciones de formar centurias, por lo mismo que éstas realizarán con mayor provecho, la acción revolucionaria que los sindicatos no pueden cumplir.

En nuestro concepto, la creación de

FEDERACIÓN OBRERA MARÍTIMA

Contestación al contrapliego de los armadores

Con fecha 24 del actual el C. F. de la F. O. M. dirigió al presidente del Centro de Cabotaje Argentino, la siguiente nota en respuesta al contrapliego de condiciones que el Centro dirigiera a la Federación días pasados:

"Acuso recibo a su atenta de fecha 21 de marzo acompañada del contrapliego que en respuesta a nuestro pliego de fecha 25 de enero del año en curso, aprobó la asamblea de armadores patrocinada por ese centro.

El consejo federal, reunido en sesión extraordinaria el día 22 del que cursa y oída la lectura de su carta y de todas las cláusulas del contrapliego, después de un largo y meditado estudio de las proposiciones por ustedes presentadas, ha llegado a la conclusión de que son absolutamente inaceptables, especialmente en lo que concierne a los aumentos de sueldos, horas extras y horario de trabajo; resolviendo por lo tanto rechazarlo y proponer a ustedes que reconsideren su contenido.

Al efecto el consejo federal, consecuente con la norma de conducta observada desde la iniciación de este asunto, en el sentido de evitar ulterioridades desagradables — que inevitablemente han de producirse — si ustedes no reconsideran su resolución, especialmente en lo que atañe a los puntos principales que dejamos señalados — a objeto de asumir una actitud definitiva, se reunirá invariablemente el miércoles 26 del corriente, para convocar de inmediato a todos los trabajadores marítimos a una asamblea en la que se tomarán las medidas conducentes a la obtención de nuestras justas aspiraciones, que en esta ocasión, a pesar de nuestra actitud correcta, tan poca consideración han merecido a los señores armadores. Para esa fecha, 26 del corriente, el consejo espera una contestación de ustedes, de la que depende la actitud a asumir, realizando así un último esfuerzo en el sentido de evitar, por nuestra parte, una situación de fuerza, provocada por el profundo desagrado que ha causado en el gremio la proposición de los armadores considerada por todos como irrisoria y como una burla a nuestra buena fe demostrada en la larga espera de las tramitaciones de este asunto.

Señor presidente: no es nuestro propósito entablar una polémica epistolar. No obstante tampoco podemos pasar por alto algunos de los argumentos de su nota. En primer lugar, queremos dejar constancia de que el estudio minucioso que según Vd. ha efectuado la comisión especial de ese centro y que a tambor batiente, en el término de una hora, aprobó la asamblea de armadores, se reduce a una copia literal del pliego de 1919, con todos sus defectos, agravados en algunas partes con agregados que constituyen una merma de las condiciones que actualmente se disfrutan.

Con referencia a la situación económica de las empresas que menciona su nota, haremos notar que si se toma como base el tiempo transcurrido entre 1918 hasta la fecha y se estudia la situación económica de las mismas y a la vez las condiciones de los obreros marítimos, se llega a la conclusión de que mientras las empresas han tenido períodos de grandes ganancias, las condiciones de los trabajadores no han variado en forma digna de tenerse en cuenta. Considérense, por otra parte los aumentos de sueldo y las mejoras obtenidas por los obreros de todas las industrias en ese mismo período, compárenselo con los aumentos obtenidos por los obreros marítimos y se verá que éstas están en absoluta inferioridad frente a los demás trabajadores.

Por lo que toca a la rebaja de los fletes al Paraguay y a puertos del litoral a nadie escapa que se debe a la competencia comercial y en ningún caso puede argumentarse que esa rebaja haya contribuído a empeorar la situación económica de las compañías de navegación, desde que la empresa que monopoliza el tráfico de carga y pasajeros en los ríos de la república tiene toda su flota en movimiento y sus barcos navegan sin interrupción, repletos de carga y pasajeros cuyos beneficios, a no dudarlo dejan un buen margen de utilidad.

En cuanto al tráfico entre esta capital y Montevideo, es del dominio público que no existe competencia y la única empresa que explota esa línea obtiene, sin duda alguna, óptimas ganancias dado el número de carga y pasajeros que transporta todo el año, y cuyos pasajes y tarifas han sido considerablemente aumentados desde la eliminación de los competidores.

El servicio de remolque, cuyo personal se pretende que continúe con el horario de nueve horas — sin razón que lo justifique — es una de los servicios que rinde a las tres o cuatro empresas que lo efectúan pingües beneficios. Todo el mundo conoce las elevadísimas tarifas que se cobran en libras esterlinas, mientras al personal se le paga un sueldo mezquino en moneda nacional, que hoy se pretende aumentar en diez pesos.

Los otros argumentos, algunos de ellos dignos de consideración, tampoco justifican la proposición de mejoras por Vds. presentadas y frente a ellas podemos nosotros hacer este otro que es definitivo: no es posible que en los tiempos que corren haya hombres que efectuando un trabajo abrumador, expuestos a la inclemencia de los elementos o ante las bocas de los hornos, dejando su salud y su vida a jirones, perciban sueldos de 70, 80 ó 90 pesos, es decir inferiores a los que perciben los obreros que en cualquier parte del país se dedican a los trabajos menos remunerados y menos expuestos.

Y para terminar: La Federación Obrera Marítima, quiso probar en la práctica un procedimiento nuevo en el movimiento obrero argentino. El de dar a las reclamaciones de mejoras el carácter de una de las tantas gestiones que a diario se efectúan entre nuestra institución y los armadores, sacándoles el carácter de "últimátum" y por ende de contienda. Las proposiciones de ustedes después de cincuenta y tres días de espra, demuestran que nuestra actitud no fué comprendida y esta incomprenión malogra nuestras esperanzas en el procedimiento mencionado.

Después de lo expresado sólo nos resta esperar de ustedes una contestación, en el sentido de reconsiderar lo resuelto, para la fecha ya indicada, demostrando así que la buena voluntad invocada por los señores armadores existe en realidad.

Sin otro particular saluda al señor presidente muy atte. — Francisco J. García, secretario general".

---

grupos de acción, con caracter permanente, es tan ridículo, como lo sería la formación de comités de huelga, también con caracter permanente.

Así como la formación de un comité de huelga se produce solo en situación de conflicto, se justifica que dos o mas compañeros de acción se pongan de acuerdo para llevar a cabo actos de fuerza, cuando circunstancias críticas por que pudiera pasar el conflicto, así lo exijan.

La experiencia nos advierte de que la creación de grupos de acción con caracter permanente no solo no rinde ningún beneficio el movimiento obrero, sinó que por el contrario le perjudica.

Organizaciones de esta naturaleza, son tan celosamente vigiladas por la policía, que, generalmente, esta logra infiltrar elementos que le responden, o corromper a algunos de los componentes.

Esto ha ocurrido en todos los países donde se habían constituído "secretamente" grupos de acción, y en Rusia, desde el año 1902 hasta poco antes de la caida del Czar, la policía, introducida en el seno de los grupos de acción del partido socialista revolucionario, no solo vigilaba a los elementos mas destacados de dichas agrupaciones, sinó que se servía de las mismas a su antojo.

La muerte del ministro Von Pleve; del gran duque Sergio, del general Bogdanovich, fueron realizadas a instancias del polifía Azef quien ¡oh ironía! llegó a ser hasta jefe del partido socialista revolucionario.

¡Y eso que estas organizaciones eran secretas!

El Sindicato de Obreros en Calzado antes de formular al congreso la proposición de crear centurias rojas, tendría que haber constituído la que le corresponde, a fin de probar los resultados que rinde.

A buen seguro que si dichas centurias son capaces de realizar el programa de acción que les asigna el Sindicato de Obreros en Calzado, dentro del mismo tendrán mucho que hacer.

Rodolfo Pongratz.

Reunión de sindicatos

El día 2 del próximo abril se celebrará en Necochea 1111, local de la F. O. en Construcciones Navales, una reunión de delegados de sindicatos con secretaría en el barrio de la Boca.

El objeto de la reunión es el de constituir un comité que se encargue de los preparativos del mitin del 1.o de mayo, el que como de costumbre será patrocinado por la U. O. Local.

Comité Pro Bloqueo a Guillermo Padilla Ltda.

La creciente aplicación del Boycott augura un próximo y grandioso triunfo para la clase trabajadora. ¡A trabajar sin vacilación camaradas!

En vano han intentado los señores de la A. N. del Trabajo quebrantar nuestra resistencia con innumerables maniobras. El éxito creciente obtenido en la aplicación del boycott ha sido la mejor respuesta a las arterías del capitalismo. A medida que la represión patronal se ha intensificado multiplicando sus procedimientos coercitivos, se ha operado de consuno una actividad incansable en pro de la aplicación de vez en más rigurosa, del boycott. Vale decir que la táctica patronal ha dado por resultado una mayor atención hacia el conflicto que por espacio de más de ocho meses sostenemos con la Guillermo Padilla Ltda.

Este conflicto ha pasado a ser por sus proyecciones y significado, un conflicto, en cuyo triunfo está empeñada la dignidad de toda la clase obrera del país. El apoyo indiscutible y eficiente que la misma dedica desde la iniciación de esta dura lucha, constituye la demostración palmaria de la comprensión del objetivo capitalista al prolongar intencionalmente este conflicto, a pesar de las enormes pérdidas que les reporta el boycott decretado por las organizaciones obreras.

De ahí que en cada pueblo, ciudad o villorrio del interior existan subcomisiones de propaganda destacadas a los fines de mantener latente entre los trabajadores la atención sobre el desarrollo de esta gigantesca lucha. Vale decir, que compenetrados de los planes del capitalismo hemos creado en torno de los intereses de la Padilla Ltda. una vasta red de organismos cuyos datos son la mejor garantía de la resistencia del proletariado ante la pretensión esclavista de los negreros de prolongar indefinidamente la lucha. La labor de las mencionadas subcomisiones, ha dado resultados ponderables en el sentido de aplicar concienzudamente el más extricto boycott; los informes que semanalmente nos remiten demuestran que los productos de la Padilla Ltda, se han retirado ya de la venta, a pesar de constantes visitas de los corredores de la aludida empresa cuyos señores ofrecen nafta y alcoholes a precios risibles a objeto de no perder el mercado.

Esta admirable labor de propaganda será indefectiblemente, lo que a la larga o a la corta, coronará el tesonero esfuerzo proletario con el más ruidoso de los triunfos.

En la capital, los compañeros en huelga no se dan tregua ni sosiego en los trabajos que demanda un tal importante conflicto en el cual la solidaridad debe ser aplicada pos miles de trabajadores.

Todo hace prever que la Guillermo Padilla cercada por la solidaridad proletaria, no tardará en reconocer que en los términos en que está colocada en la lucha no le queda otro recurso que solucionar el conflicto o clausurar la explotación.

¡Trabajadores! Persistamos tesoneros como siempre en el **BOYCOTT A LOS SURTIDOREES ALCOHOLES Y FOSFOROS PINA DE LA GUILLERMO PADILLA LTDA.**

Unión G. de Picapedreros y Graniteros

NUESTRA HUELGA

No hay novedades de mayor importancia. El conflicto prosigue en el mismo estado.

Los patrones han hecho esfuerzos inauditos para conseguir carneros, pero sus esfuerzos han sido estériles.

Fueron a La Plata, a Mar del Plata y a Montevideo y en ninguna parte han conseguido quienes quisieran hacer el triste y vergonzante papel de traidores.

La misma suerte les acompañó con los avisos en "La Prensa" y agencias de la capital.

Los obreros de las canteras nos han ofrecido su solidaridad moral y material, y vigilan constantemente para que no venga piedra a los talleres.

Esto demuestra, que nuestros compañeros de las canteras tienen una clara visión de la lucha de clases y que saben cumplir con su cometido en todos los momentos en que la scircunstancias lo determinan.

¡Que nadie traicione este movimiento!

El comité de huelga.

S. de Obreros de la I. Metalúrgica

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

La C. A. de este sindicato convoca al gremio en general a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local, México 2070, a las 20.30 horas el día sábado 5 del mes de abril.

Como en esta asamblea se tratará un importantísimo orden del día, se ruega a los compañeros no dejen de asistir puntualmente a ella.

Federación E. de Comercio

ASAMBLEA GENERAL

Esta federación cita a los socios a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy, a las 21 horas, en nuestro local Suipacha 74, para tratar el siguiente orden del día:

Informe del C. C. de la USA.
Proposiciones al próximo congreso.
Nombramiento de delegados.

Dado lo extenso e importante de los asuntos a tratarse, se recomienda a los compañeros no falten y puntual asistencia.

NOTA: Para poder formar parte de la asamblea es necesario tener pago el mes de febrero inclusive.

Sindicato de O. en Calzado

ASAMBLEA GENERAL

La C. A. de este sindicato invita a los socios a concurrir a la A. G. O. que se efectuará el domingo 30 del corriente, en el salón México 2070, a las 8.30 horas.

Se tratará el siguiente orden de. día:

1. Actas.
2. Balances de enero y febrero.
3. Correspondencia.
4. Informes de la C. A.
5. Circular número 28 del C. C. de la USA y separación del mismo de los camaradas A. Hernández y J. Paz.

NOTA: Se ruega a los compañeros concurrir munidos del correspondiente carnet sindical.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El jueves, 3 de Abril a las 20 y 30 horas en el salón México 2070 efectuará asamblea general este sindicato.

ORDEN DEL DIA

1.o Internacionales;
2.o Designación de delegados al Congreso.

NOTA: Para tener acceso al salón es indispensable la presentación del carnet sindical.

RESOLUCIONES SOBRE LA CIRCULAR 29 G.

F. OBRERA MARITIMA (SECCION FOGUISTAS DE LA CAPITAL)

Impuesta la asamblea del acto de indisciplina en que incurrieron dos miembros del comité central, aprueba la separación de los mismos.

EDUARDO PEREYRA.
Secretario seccional.

SINDICATO FERROVIARIO DEL PACIFICO SECCION SAMPACHO

En la asamblea del día 16 del actual fué aprobada la circular 29 G., solidarizándose la sección con el proceder del C. C. al separar de su seno a los dos miembros, compañeros Paz y Hernández.

A. DIAZ
Secretario general

FEDERACION OBRERA DE ESPERANZA

Esta entidad consideró la circular 29 G. relativa a la actitud de Paz y Hernández resolviendo aprobar la actuación del C. C.

MANUEL FERNANDEZ
Secretario general.

OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS DE TRES ARROYOS

En asamblea efectuada el 17 del corriente se acordó aprobar la resolución tomada por el Comité respecto a los compañeros Paz y Hernández.

JOSE MASCIOLI
Secretario general

SINDICATO DE CALDEREROS DE ROS DE BOCA Y BARRACAS

Al considerar la circular 29 G. sobre Paz y Hernández, este Sindicato resolvió aprobarla en todas sus partes.

JESUS M. GARCIA
Secretario general.

SINDICAT ODE CALDEREROS DE LA CAPITAL

En la asamblea del día 26 del actual se aprobó la conducta del C. C. al separar de su seno a los ex miembros Paz y Hernández.

Nota del Comité Central sobre Internacionales

La nota publicada en el número anterior, contestación del C. C. a otra del Sindicato de Cocineros y Mozos de a bordo, salió plagada de errores, los que, en algunos pasajes, dificultan la interpretación del pensamiento del Comité; y, lo que es peor, faltábanle dos párrafos en los que se substancian conclusiones que es necesario conocer para destruir confusiones en el criterio del lector. Como las aclaraciones difícilmente lograrían ese objeto, hemos decidido publicar otra vez la nota, cuidando, como es de suponer, que no se repitan los errores y la omisión.

Excusado decir que la reprodución es copia fiel de la nota que obra en poder de la Secretaría del S. de Cocineros y Mozos.

Hemos recibido vuestra nota de fecha 8 del que rige, contestando a la que nosotros os hemos enviado en su oportunidad acerca de la Circular número 28 G.

Notamos que insistís, en forma ampliada esta vez, en el procedimiento de deprimir a las Internacionales que suscitan vuestras antipatías para valorar la que merece vuestra adhesión. Reiteramos la manifestación de que nuestro deseo no es el de discutir las Internacionales, pero ya que a costa de esa decisión del C. C. quisísteis pasar por enterados en la materia, no estará demás que os hagamos algunas observaciones sobre vuestros intentos de enseñar la verdad y enmendar errores, más que con objeto de convenceros — que al parecer no tenéis empeño en ello — con el de destruir los posibles errores en que pudieron incurrir los trabajadores que os han leído, guiados del sano afán de desentrañar la verdad sobre las Internacionales.

Insistimos en que la Federación Sindical Internacional fué fundada después de la guerra o sea en el congreso que a ese fin se llevó a cabo los últimos días de julio y primeros de agosto de 1919. Antes de esa fecha no existía tal internacional y sí un precario secretariado que anualmente efectuaba conferencias a las que concurrían los funcionarios de las organizaciones adheridas; organizaciones por lo general inspiradas en la de los trabajadores alemanes, singularmente corporativista y refractaria a considerar de su incumbencia la solución de cuestiones de importancia como la jornada de ocho horas, la huelga general, y otras que reputaba de carácter "político", y por lo tanto del dominio de los partidos a cuya éjida se sometía.

La función de ese secretariado, distaba mucho de ser la correspondiente a una organización internacional, dispuesta para una lucha en ese terreno. Se circunscribía a la actividad de una oficina de informes sobre condiciones de trabajo, ajena por completo a todo propósito de coordinar una acción común de las centrales que lo sostenían. Debido a esa función restringida carecía de una constitución internacionalista y hasta de los recursos económicos para obrar en este sentido, puesto que la contribucion de las centrales era limitadísima y apenas suficiente para cubrir las necesidades de ese rodaje burocrático.

Al congreso constituyente de que hemos hablado — o de "reconstrucción" internacional si vosotros lo preferís así — concurrieron por primera vez organizaciones hasta antes de la guerra disidentes del secretariado por razones diversas, circunstancia que dió al acto todo el carácter de un congreso constituyente de la Internacional. Refiriéndose a este acto y relacionándolo con las conferencias que anualmente realizaba el secretariado, dijo la delegación de la ex F. O. R. A. ante dicha Internacional en el informe que de su gestión elevó al Consejo Federal:

"Además, por el carácter del congreso y su constitución, dejaba de ser una simple conferencia de funcionarios sindicales de las federaciones adherentes al secretariado internacional de antes de la guerra".

El pasaje citado pertenece — como ya queda dicho — al informe de la delegación de la central a que estábais adheridos antes de la constitución de la U. S. A., delegación compuesta por los compañeros Sebastián Marotta y Pedro Vengut, miembro este último de vuestra corporación, en la cual goza de merecido prestigio por su seriedad informativa.

Entre la Internacional que nos ocupa y el secretariado que la precedió, existe fundamentalmente más diferencia que entre la F. O. R. A. y la U. S. A.; y vosotros sabéis que nuestra central no es la que envió la delegación a Amsterdam, como igualmente sabéis que la F. O. R. A. no era la C. O. R. A. ni ésta la U. G. T.

Como quien teme la adhesión de la U. S. A. a dicha Internacional, os disteis al empeño de significar su amarillismo, sus traiciones, sus dependencias deprimentes para la dignidad del proletariado y otros hechos no menos graves.

En nuestro concepto, ese empeño es injustificado. Pensamos que la U. S. A. no adherirá a la "amarilla" Amsterdam — tampoco a Moscú la "Roja", ni a la "vegetariana" Berlín — pero si así fuera, vosotros seríais los menos autorizados para usar esos calificativos contra Amsterdam y para temer de los otros contactos con ella, ya que disteis vuestros votos en el congreso de la F. O. Marítima para que ésta ingresara en la Internacional del Transporte, que está adherida a Amsterdam.

Esa falta de autoridad en vosotros se amengua más cuando tomáis como modelo de Internacional la de Moscú, cuyos componentes, si no están todos en Amsterdam, débese a la circunstancia de que no los han admitido. Y si no veamos.

La base sindical principal, y casi la única, de la I. S. R., la constituye la central rusa. De las relaciones de diversas ramas de esa central con la de Amsterdam, tenemos en nuestro archivo estas referencias:

La Internacional de los empleados, adherida a Amsterdam, efectuó un congreso en abril del año último en Praga. En ese congreso fué discutido un pedido de afiliación de los trabajadores rusos del mismo ramo, siendo postergada la resolución definitiva.

En el mismo mes y año efectuaba en Bale su congreso la Internacional de los trabajadores de la Alimentación, también adherida a Amsterdam. En este congreso se discutió el pedido de adhesión de los obreros rusos del mismo ramo, resolviéndose admitirlos provisoriamente. En el congreso de Bruselas, efectuado en los días 30 de septiembre al 3 de octubre, fueron incorporados definitivamente, si bien con ciertas condiciones.

La Federación Internacional de Litógrafos y Similares, adherida a Amsterdam, rechazó en su congreso de Lucerna — septiembre de 1923 — un pedido de afiliación de los litógrafos rusos.

El congreso que la Internacional de Obreros en Cueros y Pieles efectuó en septiembre del último año en Dresde, consideró también un pedido de afiliación de los obreros rusos, formulado por un delegado directo. Los resultados de este pedido no los conocemos aún.

En mayo de 1922, la Internacional de los Obreros Postelegrafónicos, también de Amsterdam, desechó un pedido de adhesión del Sindicato Panruso de Correos, que cuenta 124.000 afiliados, por haberse negado éstos a retirarse de la I. S. R.

De obreros de los otros países, afiliados a la I. S. R., conocemos también estos hechos: Los obreros litógrafos de Grecia pidieron el ingreso a la Internacional profesional siendo rechazados en el congreso de Lucerna. Los obreros de la Alimentación de Francia, adheridos a la C. G. T. U. pidieron el ingreso a la Internacional de su industria, pero sin resultado.

De otros países no hubo pedidos de ingreso a Amsterdam porque la I. S. R. no tiene, por lo general, organizaciones sindicales adheridas.

Ya en conocimiento de estos hechos, no es posible incurrir en equívocos sobre ciertos conceptos y actitudes.

En nuestra opinión es inmoral establecer contacto con una organización reconocida por traidora. En ese caso estáis vosotros.

Si ese contacto es útil, no acertamos a comprender porque él ha de ser un privilegio vuestro y de la I. S. R. y no un bien común de todas las organizaciones obreras.

Para llegar a la conclusión establecida más arriba, el partido comunista de Rusia no tenía necesidad de dividir a la Internacional de Amsterdam. Y para llegar a la segunda conclusión, no es indispensable convertirse previamente en comparsa de unos cuantos estrategas muy discutibles; se va directamente a Amsterdam sin subterfugios ni disimulados rodeos.

La posición autonomista del C. C. es para vosotros divisionista, y en contraposición a él vosotros sois unificadores al prestigiar la adhesión a la I. S. R.

Aparentemente tenéis razón; pero de las muchas apariencias engañosas la vuestra es una.

Hay tres internacionales, a pesar de vuestros esfuerzos para trasladar a la de vuestra preferencia la autoridad que, como a tales también les corresponde a las otras dos. Si esas Internacionales resolviesen refundirse en una, y al efecto convocasen a las centrales de todos los países a integrarla, la U. S. A. sería divisionista no aceptando la supuesta convocatoria. Haría en lo internacional el divisionismo que en lo nacional corresponde al "quinto" por haberse negado a participar en un acto destinado a dar fin al estado de división proletaria.

Vuestra tendencia, pues, no es unificadora; y al prestigiar la adhesión a la I. S. R. adquiere carácter divisionista, puesto que sanciona la escisión de la cual es hija dicha internacional.

Ya sabemos que vosotros justificáis ese divisionismo en cuestiones de ideas y procedimientos y por algo preferís una Internacional influída por políticos del "proletariado" a otra influída por políticos de la 'burguesía". Pero es bueno no olvidar que por una cuestión de ideas y de procedimientos, en disidencia con la I. S. R. surgió la Internacional de Berlín, conceptuada divisionista, y no sería difícil que por los mismos motivos surgiesen otras internacionales, ya que suponemos que no es de exclusividad de una tendencia o de un partido la facultad de dividir al proletariado en interés de determinadas concepciones y procedimientos. Ese "derecho" debe hacerse extensivo a todos los partidos, a todas las tendencias, o reputarlo inmoral en cada uno de aquellos que lo ejercen en beneficio propio e imitando a los déspotas que no admiten en los demás las facultades que se arrogan para sí.

Pasamos por alto pequeñas cuestiones planteadas en vuestra nota por ser secundarias y derivadas del fondo de la cuestión en debate, como la ligera acusación de divisionistas a las mayorías que no se someten a la dictadura de las minorías, y que en vosotros parece ser un intento de justificación de posibles actitudes, insinuadas en vuestra penúltima nota y amparadas — por referencias que hacéis en la última — en una actitud poco recomendable de la Federación Gráfica. Y pasamos también por alto ciertos términos de vuestra nota, muy apropiados para llenar los claros originados por ausencia de lógica y razón.

En cuanto a la actitud "escisionista" del C. C. frente a la acción "unificadora" de dos de sus ex miembros, lo prudente es que consideréis la Circular 29 G. y fundéis debidamente las resoluciones que os sugiera. Cuando eso ocurra habrá llegado la oportunidad de tomar en cuenta, por parte nuestra, expresiones que hasta ahora carecen de valor.

NOTAS FERROVIARIAS

La verdadera autoridad moral de los divisionistas de Rosario

Se sabe que la Junta Representativa del Sindicato Ferroviarios Unidos del F. C. C. A. convocó una reunión de delegados seccionales para el 24 de febrero, la que se realizó normalmente en Rosario. En esta reunión predominó la tendencia unionista, pues se resolvió por gran mayoría de delegados y cotizantes aprobar las conclusiones del congreso general, revocando, en consecuencia, la resolución autonomista del primer congreso ordinario del Sindicato.

Se sabe también, que 5 miembros de esa Junta — que habían renunciado ya — se levantaron en contra de las resoluciones de la reunión de delegados y resolvieron constituirse nuevamente en Junta Representativa.

El procedimiento, como se ve, es idéntico al que usara la Junta Central de la Confraternidad, en Mayo del año 22, pocos días después del congreso general de los ex sindicatos de Tráfico y Talleres.

Pareciera que en cuestión de procedimientos inmorales no existe diferencia entre los reformistas amarillos de la Junta Central de la Confraternidad y los elementos del quintismo divisionista.

El principal responsable de este hecho producido en Rosario, es Manuel Vázquez, el mismo que desde estas columnas ha sido acusado de carnero por compañeros ferroviarios de Rosario, acusación hecha en varias asambleas de la sección y nunca levantada por el afectado, lo que se justifica si se tiene en cuenta que se trata de un caso probado y bien concreto. Este individuo sin escrúpulos es el que ha tratado por todos los medios a su alcance, por más jesuítas que fueran, de dividir el Sindicato del F. C. C. A., habiendo hecho declaraciones diciendo que nada le importa que se hunda el sindicato con tal de que salgan triunfantes sus propósitos divisionistas y de favorecimiento del capitalismo, sin duda porque él, como propietario que es, se sentirá más cerca de los burgueses que de los trabajadores.

Bien; este es el individuo que ha tenido el tupé de firmar un artículo que apareció en el organillo oficial del quintismo, dedicado exclusivamente a atacar al ex secretario de la Junta Representaiva del C. A., compañero Juan Alonso, pretendiendo restarle autoridad moral para prevenir a los compañeros de dicha empresa que no se dejen sorprender por las maniobras divisionistas de Vázquez y Cía., en base — según dice — de que Alonso, en cierta época fué bombero y que ha defraudado fondos a la organización en varias circunstancias.

El hecho de que tal acusación parta de un individuo de la catadura moral de Vázquez, es suficiente para que se destruya por sí mismo. ¿Acaso no se sabe que cuando Vázquez llegó de Galicia se ocupó mucho tiempo de portero de un prostíbulo? ¿Y este es el individuo que habla de moral?

Conviene tener en cuenta, para que se conozca mejor la clase de individuo que se ha propuesto dividir el Sindicato del C. A., algunas cosas acerca de Vázquez y Alonso, reveladas en la reunión de delegados a que me he referido ya.

En seguida de terminado el primer congreso ordinario del Sindicato, la sección Rosario debía distribuir los cargos de la nueva Junta. Alonso, que era miembro de ella, se ausentaba de Rosario y dejó dicho a varios compañeros y también a Vázquez, que no se le fuera a designar secretario porque no iba a aceptar. En esa ocasión, Vázquez le dijo que no aceptaba ningún justificado de Alonso y que lo iba a hacer nombrar secretario de la Junta aunque el mismo Alfonso no quisiera. Y así resultó por indicación de Vázquez, Alonso fué nombrado secretario. Para Vázquez el compañero Alonso era el que le inspiraba más confianza y el único capaz de desempeñar la secretaría.

Vázquez, a pesar de ser un perfecto ignorante, tiene las pretensiones de caudillo entre las gentes de su tendencia, y en la Junta él era el que hacía y deshacía. Las primeras circulares fueron redactadas por él con la anuencia de Alonso, aunque para todos aparecía como que lo hacía este último.

Para Vázquez, Alonso era el de más confianza para representar a la Junta en el congreso general, y por ello trató de que fuera nombrado.

Pero ahora, cuando el compañero

La U. S. A. ante las Internacionales

Resoluciones de los sindicatos sobre la circular 28 G.

POR LA AUTONOMIA

Federación O. Marítima

SECCION FOGUISTAS

En la asamblea del 27 resolvióse sostener la autonomía internacional en el próximo congreso de la USA

TEXTO DE LA RESOLUCION

La asamblea de asociados de la sección Foguistas, impuesta del contenido de la circular número 28 del C. C. de la USA y

CONSIDERANDO

Que el problema internacional se ha agravado desde la realización del congreso constituyente de la Unión Sindical Argentina, por la creación de un nuevo organismo con sede en Berlín, funcionando actualmente tres centrales en el plano mundial, que están empeñadas en una lucha despiadada que sólo sirve para ahondar más y más la división del proletariado, haciendo imposible toda acción anticapitalista;

Que la adhesión de la USA a una de las internacionales, lejos de satisfacer los sentimientos antinacionalistas y revolucionarios de la clase obrera organizada del país, les haría partícipe de una división suicida poniendo en peligro su propia unidad, porque la adhesión trasplantaría al orden nacional todos los rencores y odios que se han creado en el orden internacional sin su intervención;

Que la división existente es completamente artificial y contraproducente; artificial porque "todo une y nada separa a los obreros", y contraproducente porque de seguirse su ejemplo en los planos nacionales, provincial y sindical no sería posible la unidad orgánica de los trabajadores, porque éstos en vez de vincularse por sus intereses de clase lo harían de acuerdo a sus concepciones especiales, creándose tantos organismos como minorías surgieran en los órdenes ya citados;

Que la cuestión internacional no es en la actualidad un problema de solución perentoria, habiendo otros en el país que afectan más intensamente a la clase obrera, siendo el primordial el propio fortalecimiento de la organización sindical, que sufre aun las consecuencias del contraste de mayo-junio de 1921; y

Que la vinculación internacional más indispensable está resuelta con la resolución del primer congreso de la F. O. M. que sancionó su adhesión a la Federación Internacional del Transporte;

RESUELVE:

1.o — Mantener la resolución del congreso constituyente de la USA, persistiendo en la autonomía circunstancial; y

2.o — Apoyar toda iniciativa tendiente a la unidad internacional, de acuerdo al procedimiento ya empleado en el país.

Eduardo Pereyra,
Secretario General.

F. O. Marítima, sección marineros de la capital

En la asamblea efectuada el 14 del mes en curso, se aprobó el temperamento propuesto por el Comité Central sobre las Internacionales. — J. Morán, secretario.

Mozos, Cocineros y Anexos de Boca y Barracas

En la asamblea del día 12 se acordó sostener la autonomía internacional de la U. S. A. en el próximo congreso.

Jesús M. García,
Secretario General.

Sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos, de Pergamino

En asamblea efectuada el día 12 se acordó que la U. S. A. continúe autónoma en el orden internacional. —Emilio González, secretario general.

Obreros Toneleros de General Gutiérrez (Mendoza)

En la asamblea efectuada el 7 del mes en curso fué discutida ampliamente la circular 28 y resolvió en interés de la U. S. A., sostener su autonomía en el orden internacional.— José María Juan, prosecretario.

Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca

En su última asamblea este Sindicato resolvió ratificar la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional. — Pablo Fili, secretario general.

Sindicato de Mozos de Buenos Aires

En la asamblea del día 18 del corriente se consideró la circular 28 G. y se acordó mantener la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional.

Sindicato del Ferrocarril Pacífico Sección Sampacho

Después de un detenido estudio de la situación obrera en el orden nacional e internacional, la asamblea efectuada el 16 del corriente llegó a estas conclusiones:

Dados nuestra voluntad y espíritu unionista con todo el proletariado, se considera contraproducente expresar simpatías por un determinado bando de los tres que actualmente luchan entre sí.

Aconsejar a los sindicatos adheridos a la U. S. A. que en el próximo congreso ratifiquen el acuerdo autonomista del Congreso Constituyente. —A. Díaz, secretario general.

Pintores, Rasqueteadores y Peones de Varadero de la capital

Este Sindicato efectuó asamblea el día 15 y al tratar sobre las Internacionales resolvió no adherir a ninguna. — A. Teoldi, secretario.

Trabajadores de las Canteras y Villa Quilino

En la asamblea del día 16 se consideró la circular 28 G. y se resolvió aprobarla, sosteniendo la autonomía internacional de la U. S. A. en el pró- Congreso. —Francisco Tomllanovich, secretario general.

Oficios Varios de Firmat

Este Sindicato, en asamblea efectuada el día 16 del corriente, consideró la circular 28 G. y resolvió sostener la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional, con carácter transitorio. — José Morcillo, secretario general.

Metalúrgicos Navales de la capital

En asamblea general efectuada el día 22 de marzo, se resolvió, con respecto a la circular 28 G., permanecer en la autonomía por entender que el momento actual no es propicio a la adhesión internacional. — Amadeo Chiappella, secretario general.

Oficios Varios de Balnearia

En asamblea efectuada el día 19, se acordó ratificar la autonomía de la U. S. A. y condenar la propaganda política y la intromisión de grupos en nuestra central. — Ramón A. Maidana, secretario general.

Obreros Panaderos de 9 de Julio

Sobre la circular 28 G. este Sindicato resolvió apoyar la actitud del Comité Central acerca de la autonomía de la U. S. A. — José Ochoa, secretario.

Carpinteros Navales de la capital

En la asamblea que llevó a cabo este Sindicato para tratar la posición de la U. S. A. ante las Internacionales, se resolvió sostener su autonomía.

Sastres, Costureras y Anexos de Tres Arroyos

Se consideró en la asamblea del 17 la Circular 28 G. y se aprobó la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional.

José Mascioli.
Secretario General.

Sindicato de Caldereros de la Capital

En la asamblea del día 26 del actual se consideró la Circular 28 G. siendo aprobada.

Juan Castelleti,
Secretario General.

POR LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA

Conductores de Carros de Villa María

Este sindicato, reunido en asamblea el 5 del corriente, resolvió, entre otras cosas, rechazar la Circular 28 G. y pronunciarse por la I. S. R.

Pedro Prina,

Sindicato O. de la Industria del Mueble de la capital

En la asamblea efectuada por este Sindicato el día 14 se resolvió, por 205 votos contra 196, sostener en el próximo congreso de la U. S. A. la adhesión de esta a la I. S. R.

Adán Ibáñez.
Secretario General.

Albañiles de Lincoln

En la asamblea del 13 del actual se discutió la Circular 28 resolviéndose rechazarla y pronunciarse por la I. S. R.

Antonio Gatta.

Sindicato del Ferrocarril Pacífico (Sección Cayupan)

Después de una larga discusión sobre la Circular 28 G., esta Sección resolvió sostener la adhesión a la I. S. R., por considerar que es la que llena las aspiraciones revolucionarias de nuestro gremio.

Mateo Esteban,
Secretario General.

Sindicato Ferroviario C. G. B. A.

(Sección Patricios)

Se acordó sostener la adhesión a la I. S. R.

Sindicato de Ladrilleros de Bragado

En asamblea de fecha 16 del corriente resolvióse sostener la adhesión de la U. S. A. a la I. S. R.

Oficios varios de Lincoln

La asamblea del 16 de marzo resolvió **rechazar la Circular 28 G. y** pedir la adhesión a la I. S. R.

Manuel López.

Carpinteros y Anexos de Río Cuarto

Se resolvió rechazar la Circular 28 G. y sostener la adhesión a la I. S. R.

Pintores de Río Cuarto

Este sindicato al considerar la Circular 28 G. resolvió rechazarla y pronunciarse a favor de la I. S. R. y manifestar su repudio por Berlín y Amsterdam.

Obreros Sastres de Chacabuco

Este sindicato realizó asamblea el día 11 y con respecto a la Circular 28 G. resolvió adherir a la I. S. R.

Conductores de Carros de Arteaga

El 16 del corriente se ha efectuado asamblea general y respecto a la Circular 28 G. se resolvió por mayoría la adhesión de la U. S. A. a I. S. R.

Eduardo Batalla,
Secretario General.

Obreros Panaderos de C. del Uruguay

Esto sindicato consideró la Circular 28 G. resolviendo rechazarla, por entender que no es conducente aconsejar la autonomía en el orden internacional. Resolvió además proponer al próximo congreso la adhesión a la I. S. R.

H. Ruiz,
Secretario General.

Albañiles de Bragado

Este Sindicato, en asamblea efectuada el día 23 acordó proponer al próximo congreso la adhesión a la I. S. R.

PARA QUE RESUELVA EL CONGRESO

Oficios Varios de González Chaves

Este Sindicato consideró la Circular 28 G., resolviendo no tomar ningún acuerdo definitivo, el que debe ser adoptado por el congreso, vista la importancia del asunto.

Victorio Fesler.

Sindicato F. C. Pacífico

(Sección Laboulaye)

Considerada la Circular 28 G. relativa a la autonomía de la U. S. A. se resuelve no aceptarla por ser opuesta al espíritu unionista de nuestra organización.

Juan González,
Secretario General.

Sindicato F. C. S. F.

(Sección Rosario)

En la asamblea efectuada el 6 del actual, esta Sección, al tratar la Circular 28 G. acordó lo siguiente: Abstenerse de dar su opinión, sometiéndola al congreso, quien es el que tendrá que definirse al respecto.

Juan González,
Secretario General.

Unión Gráfica de Corrientes

Respecto a la Circular 28 G. nuestro sindicato ha rechazado de plano su contenido, por cuanto no viene incluída la minoría y es abiertamente intransigente en eso de aconsejar la autonomía.

Pedro Fernández,
Secretario General.

Obreros Albañiles de Pehuajó

Sobre la Circular 28 G. se acordó facultar a nuestro delegado para que en el congreso vote la moción que consulte mejor los intereses de la clase obrera organizada.

Primo Simonetto.

Sindicato de Ferroviarios del C. A. (Sección Las Varillas)

En asamblea del día 9 del actual se trató la Circular 28 G., siendo rechazada por mayoría, la que no encuentra lógico que el C. C. aconseje la no adhesión a una Internacional.

Patricio Garbari.
Secretario General.

Sindicato Ferroviario del C. A. (Sección Cañada de Gómez)

Fué leída en asamblea la Circular 28 G., resolviéndose rechazarla por considerarla divisionista.

Monchietti,
Secretario General.

Alonso se ha dado cuenta de que Vázquez es un individuo de la peor condición en el orden sindical y no ha estado dispuesto a prestarse a los juegos sucios de tal sujeto ni ha querido que se divida el sindicato oponiéndose tenazmente; ahora, digo, Alonso es el peor de los individuos, el que tiene más hechos vergonzosos, el que ha defraudado a la organización no sabemos cuantas veces, el que, en fin no puede militar en un sindicato obrero por ser un inmoral, etc., etc.

Admitiendo por un sólo instante que sean ciertas sus acusaciones, ¿por qué no adopta la misma actitud para sus amigos Gorosito, Hauser, Herrera, Reconna y Valdesogo sobre los cuales verdaderamente pesan acusaciones que los inhiben para actuar en la organización? Sencillamente, porque éstos le sirven sus propósitos.

Para nosotros el hecho de que se le acusa a Alonso no existe, es decir, está perfectamente justificado, ya que no se trata de una defraudación de fondos, sino de una sustración de estampillas de que se le hizo víctima, quizás por algún puritano, y sobre lo cual dió conocimiento oportunamente a la Comisión Administrativa.

Por lo demás, el sólo hecho de que Alonso se haya opuesto tenazmente a que se divida el sindicato, el sólo hecho de que se haya defendido la unidad, desvirtúa las infames acusaciones de Vázquez, individuo éste carente, por otra parte, de la autoridad moral que él le quiere quitar al compañero Alonso.

Ernesto P. Brabante.

U. S. A.

PRIMER CONGRESO NACIONAL

El Comité Central convoca a los sindicatos adheridos al primer Congreso ordinario que se efectuará en esta capital los días 16 al 20 de abril del presente año, en el salón Vorwarts, sito en la calle Rincón No. 1141, para considerar el siguiente orden del día:

1o. Nombramiento de la Comisión de Poderes.
2o. Nombramiento de la Mesa.
3o. Memoria y Balance del Comité Central.
4o. Proposiciones de los sindicatos.
5o. Nombramiento del Comité Central

Contribución a la biografia de un hombre activo

En el Comité Central hubo un hombre que se distinguió por su actividad. Esta condición no le permitió nunca transar con el apoltronamiento de que los otros miembros hacían gala. Por eso mismo se caracterizó siempre como un despiadado anatematizador de las prácticas castradoras y cómodas que ese espíritu les hacía adoptar y al fin se vió obligado a salir de él porque en su seno era imposible que conviviesen ya personas de caracteres tan distintos y encontrados.

Eso es lo que, sobre poco más o menos, nos dice José Paz en los dos o tres brulotes que publicó. El hombre, claro está, era él.

Admirados de no conocerle esa cualidad, nosotros que tanto lo conocemos, hemos procurado hacer indagaciones que nos convencieran de que era verdad tanta belleza, y hurgando, hurgando hemos venido a descubrir lo siguiente:

1.o Que Paz entró a integrar el Comité el día 21 de noviembre de 1922.

2.o Que el Comité realizó, desde esa fecha a la de su salida, la cantidad de 91 (noventa y una) reuniones.

3.o Que Paz cocurrió solamente a 43 (cuarenta y tres) de ellas.

4.o Que por lo tanto no faltó más que a 48 (cuarenta y ocho).

5.o Que 36 (treinta y seis) de esas faltas fueron sin aviso, 3 (tres) con él y 9 (nueve) por enfermedad.

6.o Que con tal motivo, con fecha 28 de febrero de 1923, se le dirigió la siguiente nota:

Cúmplenos manifestarle que el Comité Central ha resuelto separarlo a usted del mismo en cuanto falte a una reunión sin causa justificada, vista su falta de interés por las reuniones que el Comité efectúa, a las cuales casi nunca concurre.

Y con fecha 16 de octubre del mismo año, esta otra:

Este Comité Central recuerda a usted el artículo 17 de la Carta Orgánica de la U. S. A., que establece: "El miembro del C. C. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o a seis alternadas, durante dos meses, será considerado como dimitente y en su reemplazo se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponda".

Hace referencia a este artículo a efectos de que usted evite con el cumplimiento asiduo de su deber que se le separe de su seno.

7.o Que con fecha 1.o de noviembre se le designó para realizar la gira del Noroeste, designación que él aceptó, entregándosele con tal motivo el mismo día, una credencial, una lista de direcciones y doscientos pesos.

8.o Que desde esa fecha hasta el 15 del mismo mes estuvo engañando al Comité, diciéndole todos los días que "iba a salir mañana".

9.o Que al fin el Comité se cansó y en la reunión extraordinaria que se celebró el día mencionado, tomó esta resolución que transcribimos del acta respectiva:

Secretaría informa que ha ido a casa de Paz y no lo encontró; le citó luego por un expreso urbano y vino, prometiendo concurrir a la reunión del C. C. Como a pesar de su promesa no ha concurrido cree que debe relevársele de la delegación que se le encomendara, por informalidad y falta de cumplimiento a la resolución del Comité, pudiendo pasar por su casa para retirar el dinero, lista de direcciones y credencial.

10.o Que posteriormente fué nombrado delegado al Comité Pro Bloqueo a Padilla, el que con fecha 15 de enero de 1924, mandó al Comité el siguiente informe:

Compañero secretario de la USA.— Estimado compañero:

Cúmpleme manifestar a usted que veríamos con sumo agrado que los delegados de esa institución central concurrieran a las reuniones que este comité realiza.

Es realmente doloroso lo que ocurre, camarada secretario. Un conflicto cuyas probabilidades de éxito aumentan de día en día, tiende a debilitarse, no ya por su larga duración ni por el sinnúmero de obstáculos que por su índole trae aparejados, sino por la apatía de los compañeros a cuya capacitación y conciencia ha sido encomendada la dirección del mismo.

Este indiferentismo, para nosotros inexplicable, es comentado en forma desagradable por parte de los adversarios de la USA, quienes, extremadamente suspicaces, ven en esa indiferencia un principio de sabotaje al movimiento.

Estimamos que ese Comité Central hará de su parte todo lo posible para subsanar las deficiencias anotadas"; y

11.o Que esa tradición fué respetada por Paz en el seno de la comisión de estudio que el C. C. nombró por el asunto de la ley de jubilaciones, a la que hizo fracasar primero varias reuniones y perder después un tiempo precioso esperando un informe que él dijo que iba a hacer y que no hizo, contentándose con apropiarse de un pedazo del que había hecho el secretario.

Después que hemos encontrado todo esto, nos hemos cansado de buscar y por ese motivo ponemos punto final por hoy a esta exposición.

EMILIO MARSICO.

UNION SINDICAL ARGENTINA

RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL

Reunión ordinaria del día 25 de marzo

Presentes: A. Cabona, E. Alvarez, A. Silveira, F. Gorini, E. Mársico, A. Deleo, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausente sin aviso: A. Biondi.

Preside: A. Deleo.

—Informa Cabona de su delagación a Avellaneda, manifestando que ha sido innecesaria toda gestión ante las autoridades y que el Sindicato de Fosforeros manifestó el deseo de que el C. C. se hiciese cargo del conflicto. Se acordó enviar a Alvarez como delegado y esperar el informe sobre la huelga para resolver en definitiva.

—Afines al Automóvil solicita la intervención del C. C. en el reparto de 100 listas de suscripción a beneficio de la madre, compañera e hijos del malogrado Fernando Alcaraz. Resuélvese repartir las listas entre los sindicatos del interior.

—Inquirir del C. P. Bloqueo a Padilla, si el informe remitido al C. C. es copia del que prometió enviar a los Sindicatos.

—Oficios Varios de Santa Teresa pone de relieve su estado precario de fondos para cotizar a la caja central a los efectos de su participación en el congreso. Como este Sindicato está comprendido en el artículo 36 de la C. O. se le exime de las cotizaciones y se acuerda que el C. C. costee los gastos del delegado al congreso.

—Municipales de Villa María pide se le exima del pago de cotizaciones para asistir al congreso resolviéndose recordarle que el Comité tomó una resolución con anterioridad dando término a toda exención de pago de cotizaciones.

—La misma resolución se toma con respecto a la F. de la I. Textil.

—Panaderos de 9 de Julio solicita un préstamo del C. C. para asistir al congreso, al que no se accede por no estar comprendido en el artículo 36 de la C. O.

—La Federación Sindical Internacional con sede en Amsterdam comunica que su próximo congreso lo efectuará en Viena, del 2 al 7 de junio, e invita a la U. S. A. a enviar un delegado en carácter fraternal. Se acuerda comunicarle que el Comité no está facultado para enviar delegados a ningún congreso internacional.

Terminado el orden del día, se suspende la sesión.

SANTIAGO DEL ESTERO

SINDICATO DE O. TALABARTEROS Y ANEXOS

Huelga en los talleres de B. Matucci y Cía. y Padilla Hnos.

Por haber pretendido desconocer la organización, hanse declarado en huelga los personales de los talleres mencionados en el epígrafe, el día 22 del corriente.

Los burgueses pretendían que algunos de los obreros que se encontraban suspendidos por falta de trabajo, se abstuvieran de trabajar en otros talleres del ramo, pretextando que en tal forma se constituían en factores de competencia, lo cual no podían consentir .

El movimiento persiste en buen pie, haciendo prever una solución favorable para los intereses obreros.

PEHUAJO

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES

Manifiesto explicativo de las causas del conflicto

Esta organización, en vista de ciertas versiones falsas que han propalado ciertas personas interesadas en malograr el conflicto que sostienen los albañiles desde el 17 del actual, ha editado un manifiesto aclarando los motivos que determinaron la huelga.

Dicho manifiesto ha circulado profusamente entre los trabajadores de la localidad, produciendo excelente resultado entre los mismos.

GUALEGUAYCHU

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

Advertencia a las organizaciones de la capital

Comunicamos a las organizaciones de la capital, que se ha ausentado para ésa el ex compañero Manuel Pérez, quien lleva una recomendación del presidente de la Liga Patriótica, probablemente para lograr ubicación en alguna institución reaccionaria.

Bueno será que los trabajadores de la capital tengan en cuenta esta advertencia para evitar ser engañados por el liguista de referencia.

LAS PEÑAS (Córdoba)

S. UNION PICAPEDREROS DE LAS CANTERAS

Practicando la solidaridad

Accediendo a un pedido de solidaridad formulado por el sindicato de Picapedreros y Graniteros de la Capital, designóse una comisión para que entrevistara al administrador de la cantera "La Maroma", a fin de comunicarle nuestra decisión de oponernos al envío de material para los talleres de Buenos Aires, actualmente en conflicto.

La respuesta patronal fué favorable a nuestro pedido, y en caso de que se pretendiera burlarla, declararemos el conflicto.

AVELLANEDA

Sindicato de O. Pintores

Este sindicato realizará asamblea general el día martes 1.o de abril. a las 20 horas, en el local Ayala número 652.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, esperamos que ninguno falte.

SECCIÓN REALICÓ F. C. O.

Federación de Sindicatos Ferroviarios

En asamblea de esta sección, efectuada el 21 del actual, fueron aprobadas en todas sus partes las resoluciones de la junta representativa del F. C. O. sobre las circulares 27 y 28 de la USA, resoluciones que se comunicaron al C. C. de la misma pidiendo la reincorporación al seno del citado comité de los compañeros Paz y Hernández, arbitrariamente expulsados.

Resolvióse también concurrir al próximo congreso de la USA, nombrándose delegado al compañero Luis Cecchini, quien de acuerdo a propuesta de nuestra junta representativa, representará a las secciones Mechita, Roberts y Pico, si éstas no envían delegado directo.

En esta asamblea pusiéronse de manifiesto una vez más las simpatías con que cuenta en esta sección la Internacional Sindical Roja.

CÓRDOBA

Sindicato de Enfermeros

El personal del hospital de Clínicas hace seis meses que no cobra

Hace seis meses que el personal de enfermeros del hospital de Clínicas no cobra sus haberes.

Todas las gestiones realizadas para regularizar esta situación han sido infructuosas.

Para colmar la medida de estas anomalías, la dirección del establecimiento cuando verifica el pago hace firmar a los empleados un recibo por $ 160; pero éstos reciben sólo $ 129.

El descuento de $ 31 se debe, según la administración, a gastos de comida que el personal no hace.

Ante tales arbitrariedades, posiblemente declararemos la huelga, ya que por otros procedimientos no es posible solucionar esta cuestión.

JUNÍN

Sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos

CONFLICTOS CON LAS CONFITERIAS PARIS Y ESLAVA

Por haberse despedido al personal organizado que trabajaba en los establecimientos mencionados en el epígrafe, el sindicato ha declarado la huelga en ambos.

Sirva esto como advertencia a todos los obreros del ramo, para evitar ser engañados por los reclutadores de crumiros.

Además hacemos saber a los mozos y cocineros de la capital, que deben venir munidos del correspondiente pase para evitar inconvenientes en esta localidad.

ARTEAGA

Sindicato de Oficios Varios

RESOLUCIONES SOBRE LA LEY DE JUBILACION

Este sindicato acordó rechazar la ley de jubilación en su forma actual y proponer en cambio:

1.o — Jubilación a cargo de los patrones y a los 25 años de trabajo, sin límites de edad ni oficio.

2.o — Reconocimiento del derecho de huelga y el más amplio control obrero en la caja de jubilación.

Boicot a la cal y losa de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

La Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica ha declarado el boicot a la cantera Loma Negra, Olavarría, de Fortabat y Hnos.

UNION SINDICAL ARGENTINA USA

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 29 DE MARZO DE 1924 NUM. 159.

Los sindicatos deben votar la adhesión de la U. S. A. a la Internacional Sindical Roja

La autonomía no resuelve ningún problema.

Los trabajadores que militamos en los sindicatos de la U. S. A. debemos encarar el problema de la adhesión de nuestra central a una internacional, no de acuerdo a un criterio de simpatía por tal o cual internacional, sino que mirando las cosas bajo el punto de vista revolucionario y clasista, que ha dado origen al internacionalismo obrero.

Sólo partiendo de esta base, la discusión sobre el tema podrá ser clara y correcta, y es de esta manera de encarar el asunto, el porque nosotros sostenemos la necesidad de que la U. S. A. salga de su situación de autonomía, para que en su primer Congreso, adhiera a la Internacional Sindical Roja.

Hemos sostenido y seguiremos sosteniendo, que el autonomismo es un error táctico, incomprensible en su adopción por instituciones — sindicatos, federaciones o centrales — que se avaloran a sí mismas revolucionarias.

Porque así como el individuo aislado no significa nada ante el patrón, y el sindicato aislado nada frente a la institución patronal, así tampoco la central obrera, representa nada sin la unidad internacional, frente a la burguesía del mundo unida en un único propósito: el de aplastar el movimiento reivindicador del proletariado revolucionario.

Esta elemental verdad, la comprendieron los iniciadores de la primera Internacional, fundando a esta para hacer más eficaz la acción de los diversos organismos nacionales de productores.

¿Cuántos obreros formaban aquella internacional?

Pocos, muy pocos por cierto; pero que en la unidad del pensamiento y de la acción, resultaban una fuerza que atrajo contra ella las persecuciones enconadas de la burguesía europea.

Ahora, para no adherir a una u otra internacional, no se discute la orientación de las mismas, si que sus "efectivos" o la falta de "efectivos" en las centrales.

Para el caso de la U. S. A., los que sostienen la autonomía de ésta frente a las internacionales, estilan decir que "la U. S. A. no tiene fuerzas para responder a un llamado de acción internacional". Esto hasta podíamos decir que es un prejuicio democrático, por cuanto si bien no despreciamos la cantidad, entendemos que la calidad debe tenerse principalmente en cuenta.

Quien no quiera engañarse, no debe dar más valor a las masas de lo que en realidad ellas valen. Porque para nosotros valen más los I. W. W. con sus 100.000 afiliados que la federación acaudillada por Gompers, con sus tres millones de adherentes, que no hacen otra cosa sino que servir con su pasividad borreguil, los asquerosos planes de dominación y tiranía del imperialismo capitalista yanqui.

Por otra parte, los ocho millones de afiliados con que cuenta la central alemana, no han servido sino para atajar el golpe de von Kapp, en beneficio de la plutocracia capitalista alemana. Ahora, esos ocho millones de afiliados soportan toda clase de privaciones, y se someten al aumento de las jornadas de labor, todo en provecho del "progreso del país".

Las huelgas y los levantamientos producidos hasta hoy, han sido por la agitación de los elementos partidarios de la Internacional Sindical Roja, obrando desde los Comités y Consejos obreros de fábrica, en sus nueve décimas partes constituídos por esos elementos.

¿Qué hacen los ocho millones de afiliados a la Federación de los millones con sede en Amsterdam?

¿8.000.000 de obreros organizados no son capaces de imponer condiciones a sus amos nacionales

¡Ah de los números!

De esos 2.000.000 de afiliados a la C. G. del T. de Italia, que, en poder de las fábricas, se entregaron a los verdugos engañados por las dulces palabras de los líders amsterdanianos, los Colombino, D'Aragona Buozi y Cía!

¡Y a qué hablar más!

La U. S. A. según la peregrina teoría de los camaradas que utilizan el argumento de que "somos pocos", nunca será "una fuerza", porque habrá que saber cuando "seremos muchos".

La influencia moral que ejerce la organización sobre los no adherentes, puede anotarse en el caso de la huelga de protesta por el asesinato de Wilckens, los efectivos de la U. S. A. fueron redoblados en número de huelguistas, solamente en Buenos Aires.

Después de todo no hay lugar para estos argumentos tan puritanos, cuando todo el mundo sabe que un ochenta por ciento de los efectivos de cualquier organización de clase, son llevados a la misma por la coacción que sobre ellos realiza ese veinte por ciento restante de militantes que, por todos los medios, tratan de llevar los proletarios a los sindicatos.

Por todas estas razones y muchas otras que pueden aducirse contra el argumento de que "somos pocos", creemos que hemos demostrado que el argumento vale poca cosa.

Adherida la U. S. A. a la Internacional, nuestra adhesión no será platónica, desde las cotizaciones que han de pagarse, a las acciones solidarias que llevemos a cabo en interés de otros proletariados, todo será hacer obra revolucionaria.

La U. S. A. le ha negado solidaridad a los sindicatos no adheridos.

¿Cómo podrá mañana y con autoridad moral, pedir solidaridad a la Internacional si permanece autónoma de la misma?

Nosotros estamos por la I. S. R. porque la creemos una verdadera organización revolucionaria, pero declaramos que aceptaríamos con mayor placer que el Primer Congreso de la U. S. A. antes que votar la autonomía, votara la adhesión a Amsterdan o a Berlín.

¡Porque nosotros nunca hemos sido autonomistas!

Ayer estuvimos con Amsterdan — esto se nos echa en cara tontamente — y hoy estamos con la Internacional Sindical Roja, porque esta organización aunque tenemos para ella algunos reparos, no es colaboracionista ni corporativa, como es la Federación Sindical Internacional, cuyo presidente es el ministro inglés H. Thomas, quien hace pocas semanas se oponía con una tenacidad digna de mejor causa, a que los ferroviarios ingleses se declararan en huelga.

La U. S. A. ha tenido en el segundo año de su vida un promedio mensual de cotizantes inferior al primero de su constitución.

¿Qué significa esto?

¿Es que acaso los trabajadores argentinos la repudian?

¿O es que los sindicatos autónomos viendo que en la U. S. A. "somos pocos" no quieren adherir hasta que vean que "somos muchos"?

¡No, no hay nada de todo esto!

Otros son los factores que impiden el desarrollo de nuestra central. Lo mismo se podía decir de la Internacional Sindical Roja, la cual, dicho sea de paso, oficialmente no se ha atribuído la adhesión de la U. S. A. como alguien se ha dejado decir por ahí. La que ha hecho eso fué la F. S. I.

La U. S. A. es una fuerza, debe pues adherir a la I. S. R. para engrandecer los efectivos de ésta. Con el alejamiento no se forman unidades. Unámosnos en la I. S. R. por ser la mejor organización revolucionaria internacional, de la misma manera que la U. S. A. en el orden nacional es la mejor central de clase, por la cual deben decidirse los sindicatos de la región que viven en la autonomía suicida e inconducente.

La adhesión de nuestra central a la internacional, no implica el descuido de los asuntos de carácter nacional. De manera alguna podemos darle valor a este argumento, que sólo busca en el efectismo, el logro de otro muy distinto propósito.

Querer negar por otra parte que la cuestión internacional no apasiona es querer tapar el cielo con un arnero. Si el congreso de la U. S. A. comete el error de votar la autonomía, creyendo que con ello se acabarán las discusiones respecto al asunto en litigio, el congreso se habrá equivocado lamentablemente.

Las discusiones se harán más apasionadas, y la U. S. A. con la tal resolución no habrá ganado nadie.

Somos muchos miles los partidarios de la I. S. R. y si bien es cierto que aceptaremos sin amenazas estúpidas una decisión que implicara nuestra derrota, no es menos cierto que seguiremos siendo enemigos de la autonomía de la U. S. A. frente a las internacionales.

Por otra parte esos sindicatos en los que se vota la autonomía por temor a la división me parece que no debieran proceder así.

El movimiento obrero no debe ser cuestión de caprichos, los que no aceptan las resoluciones que emanen de los congresos obreros levantándose contra ellas, son unos divisionistas irresponsables.

Nosotros aceptamos nuestra derrota en el congreso constituyente de la U. S. A. Doble derrota si se entiende el voto de preferencia dado por el congreso a la finalidad "comunista libertaria" o anarquista que es lo mismo, y la sanción de la autonomía frente a las internacionales.

Y no nos hemos alzado contra esas decisiones!

Porque en nosotros nunca hubo pasta de divisionistas!

Pretendemos pues que nadie use el cuco del divisionismo para hacer triunfar sus criterios. Con este cuco, partidarios nuestros asustados, votan por razones sentimentales la autonomía.

¡Y eso es un error!

Nadie tiene que bajo amenazas cobardes, imponernos su "derecho", porque contra ese "derecho" debe levantarse la seriedad y la responsabilidad sindical!

Por lo tanto, trabajadores de la U. S. A., votad por la internacional de vuestra simpatía sin vanos temores.

Nosotros os invitamos a manifestar vuestras simpatías por la Internacional Sindical Roja, que en el último congreso de la Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia, obtuvo una formidable y ruidosa victoria con la reafirmación de adhesión, de la novel y aguerrida organización sindicalista.

La I. S. R. no posee los 28.000.000 (bien!) de la F. S. I. pero no tiene seis consejeros en el "bureau" de la Oficina Internacional del Trabajo... de la liga de las naciones, ni concurre a los congresos colaboracionistas pro paz social de Wáshington, Ginebra, etc.

La I. S. R. no tiene 28.000.000 de afiliados (-) pero en cambio su presidente no es ministro de reyes como lo es H. Thomas.

La I. S. R. que es una organización nueva, no tiene 28.000.000 de adherentes pero, en cambio es perseguida de manera especial por las diversas burguesías europeas.

La I. S. R. no tiene 28.000.000 de afiliados pero, como la primera internacional, es puesta fuera de la ley, y a sus militantes delegados no se le otorgan pasaportes para pasar de un país a otro.

La I. S. R. no tiene millones de partidarios", pero tiene en su seno 5.000.000 de proletarios rusos, que han dado vida a una revolución, y sus militantes no sólo trabajan en Europa y América por arrancar del reformismo castrador y vergonzoso a las masas obreros, si que también en los países de Oriente, por la organización de los productores.

Dividiendo centrales obreras, destrozando la unidad de federaciones, la I. S. R. podría tener muchos millones de adherentes, pero ella prefirió siempre no destrozar los cuadros sindicales como han hecho en Francia los reformistas a lo Jouhaux, o en Holanda los terribles revolucionarios a lo Lansing.

Su voz de orden fué la de luchar dentro de los sindicatos reformistas por el cambio de orientación de los mismos.

La I. S. R. no propicia la división. Su llamada a los anarco-sindicalistas de Berlín, pidiéndole no crearan otra internacional es una prueba de ello.

La incitación al frente único entre la Federación Internacional del Trasporte — a la que están adheridas "La Fraternidad" y la Federación Marítima de este país — las organizaciones del transporte como los marítimos alemanes, holandeses y otros adherentes a la I. S. R. y los obreros del transporte de Rusia, apoyado por E. Finmen, el ex secretario de la F. I. del T., dice del espíritu unionista de la I. S. R.

Por otra parte, el hecho de haber obligado a las federaciones de industria rusas a afiliarse a las federaciones internacionales de industria adherentes a Amsterdan, — pedidos de afiliación que fueron rechazados por los politicastros amsterdanianos—nos mueve a afirmar categóricamente que, la I. S. R. no teme a la unidad y que la desea a toda costa.

De ahí que los reformistas hayan rechazado la unidad de frente con los elementos de la I. S. R. por temor a la absorción.

Alguien ha dicho "porque la I. S. R. que combate a Amsterdan pretende hacer pactos con ésta?". La pregunta no es tan hábil como parece. La I. S. R. no tiene interés alguno por atraer a Thomas o a Oudegest, a Leipart o a Merenin, pero eso sí, tiene interés por los trabajadores que siguen a estos campeones de la colaboración de clases, por eso busca el contacto con los trabajadores a fin de empujarlos a la acción de la cual los líders nombrados siempre trataron de alejarlos.

La U. S. A. se dirigió al quintismo canalla y criminal, a pesar de combatirlo, proponiéndole la unidad.

¿Era acaso este paso de la U. S. A. una contradicción?

No. Era la misma táctica de la I. S. R. frente a Amsterdan.

El propósito era atraer los obreros que vegetan en los sindicatos quintistas, a los propósitos de la U. S. A.

Está bien pues la I. S. R. cuando formula una entente o pide la unidad con una organización con la cual no concuerda en nada. Como estuvo bien la U. S. A. al proponer al quintismo la unidad, aunque entre la U. S. A. y el quintismo medie un abismo!

Hay tácticas que repugnan, pero, que en interés de los propósitos revolucionarios que se persiguen no hay otro recurso que aceptarlas!

La U. S. A. pues no perderá nada con su adhesión a la I. S. R., saldrá ganando en autoridad moral!

Votemos la adhesión, si queremos ser consecuentes con nuestros principios internacionalistas.

Y votemos por la I. S. R. la gran organización revolucionaria, que no tiene en su haber, ni una sola traición, ni un solo minuto de vacilación ni de cobardía.

Por la Sindical Roja compañeros, a pesar de todos los sofismas que se tejen a su alrededor.

Augusto Pellegrini.

EL TERROR A LAS IDEAS LIBERTARIAS

El terror a las ideas no proviene única y exclusivamente de los sectores del capitalismo, del estado y de aquellos otros que de éstos se derivan, viven y prosperan, como son los que representan los poderes legislativos, ejecutivos y jurídicos, la institución militar, policial, de la Liga Patriótica, las Asociaciones del Trabajo, de Industria, etc., etc. El terror a las ideas, a las ideas anarquistas, también halla prosélitos en los ambientes genuinamente proletarios y hasta entre los trabajadores organizados sindicalmente.

Que lo primero suceda nada tiene de extraordinario, por cuanto sus cultores pertenecen a la clase dominante o son sus obsecuentes defensores. Todos éstos tienen que velar celosamente porque sus posiciones de privilegio no se resquebrajen, atacadas por la piqueta demoledora y justiciera de quien columbra una sociedad igualitaria, libre y fraternal. Contra tales personajes parasitarios nada objetamos. Pero acontece que muchos desheredados coparticipan del mismo terror, recibiéndolo, probablemente, de reflejo de sus explotadores y tiranos. Y lo más irritante todavía, es que entre estos trabajadores se encuentran militantes, directores espirituales que se abrogan el derecho de orientarlos en las tácticas a emplear y en los fines a perseguir. Estos últimos sienten más terror, pero terror pánico, ante las ideas anarquistas, que frente a las de los patriotas, las de la propiedad privada las de gobierno...; para ellos resulta una pesadilla, una obsesión, un pensamiento fijo y torturante tales ideas. Es una monomanía que les persigue, los inquieta y desespera; sienten un odio reconcentrado que, a veces, les resulta imposible contener, simular emboradamente y hace explosión en ira lenguaráz o en desprecio aristocrático, olímpico, de seres superiores.

Por no escuchar las ideas darían un ojo de la cara y por desterrarlas definitivamente de nuestro campo revolucionario, se quedarían gustosamente ciegos.

Les produce una morbosidad, una dolencia física y moral a más mínima, la más leve manifestación ideológica. Si bien no siempre están dispuestos para combatir a la burguesía y a sus secuaces, para combatir al anarquismo los hallaréis diligentes, prestos, resueltos; las opuestas tendencias que los separan entre sí, desaparecen inmediatamente en cuanto se lanza el proyecto de una arremetida contra los anarquistas. En tales circunstancias, consciente o inconscientemente, de una manera deliberada y combinada, o por mera casualidad, los veréis amigos, aliados, cómplices: en la consecución de la proyectada obra, todos ellos concurren como si se hubieran dado cita inglesa. Y es que para ellos el enemigo común es el anarquismo, frente al cual se emparadan en conglomerado armónico y formidable.

Es lo que sucede actualmente en Buenos Aires. Ante la proximidad del próximo congreso de la U. S. A. se repite el mismo fenómeno. Socialistas, comunistas, sindicalistas Amsterdamianos y rojos, se conciertan para suprimir de la carta orgánica de la central nuestra la finalidad comunista libertaria que fué aprobada en el congreso constituyente y que la perfila como una de las centrales revolucionarias del mundo. Los que hasta ayer dirigiéronse furiosos ataques, haciéndose una guerra sin cuartel, derramando litros de tinta en calificarse despectivamente; los que sembraroon la cizaña, el odio, el insulto, la calumnia y hasta la amenaza escicionista, todos estos han de coincidir perfectamente en el propósito de despojar de la U. S. A. de su finalidad social transformativa. Los socialistas, amigos de la colaboración, del tribunal de arbitraje, de la personería jurídica en las relaciones entre el capital y el trabajo, que todo lo esperan de la acción legislativa de sus representantes en las cámaras de diputados y senadores, de los municipios, etc., enemigos de toda acción directa, huelga y demás procedimientos que caracterizan a la lucha de clases, trabajan en los sindicatos para limpiar de la central la finalidad que reputan ácrata, y, por ende, espantosa: los comunistas, magüer su revolucionarismo de relumbrón, de su palabrerío detonante y bullanguero, que a nadie convence, y de sus actitudes de artilleros pirotécnicos, maniobran contra tal finalidad por presentarse a Moscú como hijos obedientos. Estos abrigan las ilusiones de subordinar el movimiento sindical del país a la carreta colonial de su partido, de someterlo a su dirección centralista, dictatorial y politicastra; los sindicalistas porque todo el amplio y complejo problema social, lo reducen al marco estrecho y exclusivista del factor económico, haciendo abstracción de tantos otros, como el religioso, el militar, el patriota, el del estado, de la familia, etc. Estos constriñen la lucha al plano de los intereses materiales, atacando al capitalismo, prescindiendo de tantos enemigos que a él están ligados. De modo, pues, que todas las fracciones del proletariado apuntadas, por múltiples razones, de tácticas unas y de objetivos otras, han de estar acordes y contestes en formar un frente cerrado, opositor y sistemático a los partidarios de la finalidad que honra y enorgullece a todo espíritu luchador y esforzado que brega por el advenimiento de la era de la justicia humana.

Frente a todos estos que se coaligan para asestar un golpe de muerte a la Usa, arrebatándolo la savia vital que la nutre, la distingue y presenta como una institución antipolítica, antiestatal revolucionaria, deben movilizarse todos los elementos del anarco- sindicalismo, predisponiéndose a rechazar con sinceridad, entusiasmo y energía, esas maniobras.

El juego está descubierto. Cabe, ahora, que el proletariado adherido a la U. S. A., el genuinamente revolucionario, no tolere la estafa de que se le quiere hacer víctima. Alerta, avizor y consecuente consigo mismo ha de reafirmar en el congreso próximo la finalidad comunista libertaria.

AMALIO GIMENO.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

Por la unidad internacional del proletariado

Hay que defender a todo trance la autonomía

En el número anterior de BANDERA PROLETARIA, el camarada Mateo Fossa, publica un artículo que termina con una cantidad considerable de "vivas" y "abajos", y pretende demostrar que la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional es imposible. Para sostener ese criterio nos dice que la unidad en ese orden es tanto o más necesaria que en el nacional.

Partidarios decididos de la unidad, tanto nacional como internacional del proletariado, nada tendríamos que decir al respecto, si la forma en que Fossa defiende la unidad no fuese en realidad una forma de defender la división procurando aumentar las fuerzas de uno de los bandos que se disputan la hegemonía.

Y como nos gusta probar lo que decimos, vamos a probarlo, diciendo sin ambajes lo que tenemos que decir, sin que sean bastantes a asustarnos las excomuniones de que se nos pueda hacer objeto, que ya por lo frecuentes, nos producen el mismo efecto que el que a un escritor de ahora pueda producirle la inclusión de sus obras en el "Index".

Los defensores de la I. S. R. suelen decir que para combatirla se han aliado todos los partidarios de las otras internacionales, en la imposibilidad de lograr la adhesión a ellas del proletariado argentino. Si esto fuese así, habría que convenir en que los principales responsables de esa alianza son ellos mismos, ya que nadie como ellos, para defender la internacional de sus simpatías, se ha ocupado de deprimir y denigrar a los que defienden las otras.

Ese procedimiento ha traído como una consecuencia lógica e inevitable un estado de ánimo tal entre los militantes, que amenaza muy seriamente dividir más profundamente aún las organizaciones sindicales. En tal estado las cosas, si alguien como Fossa nos dice que "las internacionales no tienen la culpa de que los sindicatos marchen, en general, mal", después de haber visto la discordia que dentro de cada uno han producido, nos parecerá que se burla de nosotros.

¿Hay, acaso, en los actuales momentos otra cuestión que, como esa, haya dividido las asambleas en bandos, cuyos componentes se dirigen miradas desafiantes y torvas, pareciendo irreconciliables enemigos los que no debieran ser sino leales y francos compañeros?

¿Es que todos los días no vemos en todos los sindicatos cómo los hasta ayer inseparables amigos, se han convertido en encarnizados adversarios, que no se saludan ya cuando se encuentran, adoptando desafiantes actitudes y mirándose como canes prontos a morder?

¿No es, acaso, esta, una situación análoga a la existente en 1921 entre el proletariado francés y que trajo como consecuencia la división de la vieja y batalladora Confederación General del Trabajo?

¿La masacre en el salón de la Grange aux Belles, en la que hubo una veintena de heridos y dos muertos, todos obreros, no es también un derivado de la lucha a muerte que ellas han desencadenado?

Sólo un sectario, que extasiado en la contemplación de una abstracción cualquiera, no presta atención a los hechos que a su alrededor se desarrollan, puede negar esto. Las internacionales han dividido más profundamente que ninguna otra cuestión al proletariado de todo el mundo. Y si reconocemos los perjuicios que esta situación trae aparejados, ¿cómo no hemos de ser partidarios de ponerle término, realizando esa unidad internacional de que habla Fossa?

La única diferencia existente entre nosotros y él, es que nosotros creemos que ella sólo puede lograrse cuando las tres internacionales formen una sola, y él resuelve la cuestión propiciando la entrada de la U. S. A. en la Internacional Sindical Roja, que es precisamente la principal culpable de la división y cuyo surgimiento se debe, más que a las conveniencias de la clase obrera, a las conveniencias de un partido político interesado en servirse de ella como de un instrumento.

Fué en un congreso de la Internacional Comunista donde se resolvió su creación y fué la circular de Zinovieff la que lo intentó, procurando para ello escindir la existente y creando dentro de todas las organizaciones las célebres "células" comunistas, de las que puede decirse, parangonándolas con la organización sindical, que así como ésta dentro de la sociedad actual, va creando los organismos encargados de destruirla y organizarla después de acuerdo con sus bases, aquéllas realizan dentro de ella la misma labor, procurando terminar con su independencia, por considerarla un prejuicio anarquista y pequeño-burgués, para ponerla por completo al arbitrio del Partido Comunista.

Pudiera creerse que la I. S. R, al proponer a la de Amsterdam la formación de un "frente único" y al permitir a sus organizaciones la entrada en las Internacionales Profesionales de esta última, hubiese rectificado su criterio; pero, desgraciadamente, no es así.

La táctica comunista, que se asemeja mucho a la que emplea la Compañía de Jesús, parece que aconseja obrar con los organismos proletarios en la misma forma que dicen obran los diplomáticos bolcheviquis con sus colegas de otros países. De otro modo no se explica el hecho de que, mientras por un aparte procuran la unidad con Amsterdam, por la otro dicen sus afiliados lo siguiente:

"4) La agrupación de los elementos revolucionarios de clase del movimiento sindical mundial; el mantenimiento de una lucha decisiva contra la Oficina internacional del trabajo, filial de la Sociedad de las naciones, y CONTRA LA FEDERASION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE AMSTERDAM, que es, por su programa y su táctica, el mejor sostén de la burguesía".

Esta cláusula de los estatutos de la I. S. R. demuestra hasta qué grado es sincero Fossa al decir que la unidad internacional es tanto o más cara que la unidad nacional. Si tan cara le es, ¿cómo defiende a una internacional que obliga a los trabajadores a ella adheridos a declararse enemigos de otros trabajadores, incitándoles a sostener contra ellos una lucha a muerte?

Y no es ésta sola la contradicción en que incurre Fossa. El dice también en su artículo que en la I. S. R. "hay cabida para todos los militantes sindicales que acepten como plataforma de acción la lucha de clases y la guerra al capitalismo". Quien se encarga de demostrar esa contradicción es el propio subsecretario de dicha internacional al hacer esta declaración, que transcribimos de "El Sindicato Rojo", órgano sostenido por las agrupaciones comunistas sindicales, a una de las cuales pertenece Fossa:

"Es necesario hacer una distinción entre los anarco-sindicalistas y los sindicalistas revolucionarios. El sindicalismo revolucionario representa verdaderamente una tradición revolucionaria: en algunos países, ha penetrado en el seno de las masas obreras; en fin, contiene en si la teoría de la acción revolucionaria.

"Podemos, sobre algunos puntos, estar en desacuerdo con los sindicalistas revolucionarios; pero ellos son nuestros hermanos en armas; por lo cual consideramos que una entente con ellos es no solamente deseable sino necesaria.

"Los anarco-sindicalistas, por el contrario, no hablan solamente contra tal o cual párrafo de los Estatutos, sino simplemente contra la I. S. Roja y la Revolución rusa. Es por esto que nosotros consideramos que no tienen nada de comun con el movimiento revolucionario. Son, en su mayor parte intelectuales o pequeños burgueses "declasés", cuya psicología y modo de vivir son totalmente extraños a la clase obrera. La experiencia de los medios nada les ha enseñado. Toda su actividad, hasta el presente, ha demostrado su incapacidad completa para resolver las cuestiones más difíciles del movimiento obrero.

No tenemos nada de común con ellos; no tienen nada que hacer con nosotros."

¿Es rechazando a los trabajadores que piensan de una determinada manera como la I. S. R. demuestra que en su seno hay cabida para todos los militantes obreros?

¿No indica esa forma de hablar, que esa institución no es en realidad una institución obrera, sino un organismo político, que acepta para determinadas cosas la colaboración con otros organismos políticos también?

Y, si no es así, ¿a quién se refiere Nin cuando dice "podemos estar de acuerdo con los sindicalistas revolucionarios" o "nosotros consideramos que los anarco-sindicalistas no tienen nada de común con el movimiento revolucionario"? ¿En nombre de quién habla?

No es ésta la única inexactitud en que incurre Fossa. Dice también que junto a los comunistas Heckert, Lozowsky y Rosmer, están los sindicalistas Mommosseau, Vecchi, Tom Mann y Maurin. Y no es cierto. Si este artículo no hubiese resultado tan largo como resultó, podríamos transcribir declaraciones hechas en artículos de cada uno de ellos que demuestran que, si alguna vez lo estuvieron, ahora ya no lo están.

Para no hacernos más largos, vamos por hoy a terminar, no sin indicarle antes al camarada Fossa, que no es esa la mejor manera de defender la unidad internacional, ni de combatir la autonomía de la U. S. A., ya que adhiriéndose ésta a la internacional que él defiende, sólo se conseguiría hacerla tomar parte en beneficio de uno de los bandos, en la lucha de división que sostienen las organizaciones europeas, de la cual nuestra organización no tiene la culpa, no debiendo por lo tanto, tomar parte en ella.

No es tampoco una forma muy convincente la que emplea para defender la I. S. R., a base de preguntas sobre lo que han hecho las otras frente a determinados problemas, porque a lo menos que se expone es a que sus adversarios le contesten preguntándole, a su vez: y, frente a esos mismos problemas, ¿qué hizo la I. S. Roja?

JUAN JOSE.

COMPAÑEROS: DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA"